



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Domingo 03 de abril de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Domingo 03 de abril de 2022

	<b><u>DEBATEN REVOCACIÓN: ¿FARSA O DEMOCRACIA?</u></b> A una semana de que se lleve a cabo la primera consulta de revocación de mandato en el país, opositores y promotores del ejercicio ciudadano debatieron en <i>Reforma</i> : para unos se trata de una farsa, para otros es un ejercicio democrático.
	<b><u>DESEMBOLSA EL AIFA 25 MDP POR 9 MESES DE SEGURO MÉDICO</u></b> El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) desembolsará 25 millones 56 mil pesos para cubrir nueve meses de servicio médico en las instalaciones de la nueva terminal aérea. El contrato -que entró en vigor el pasado 1 de abril y concluirá el 31 de diciembre del presente año- fue otorgado en conjunto a Atlantis Operadora Servicios de Salud S.A. de C.V. y Challenge Consulting S.C., empresas que ya han obtenido otras licitaciones millonarias durante esta administración.
	<b><u>HAY ESCASEZ DE GASOLINAS EN LA FRONTERA NORTE</u></b> En diversas zonas de la frontera norte escasean las gasolinas por un desbalance entre la oferta y la demanda. Esto último, explicó la Secretaría de Hacienda, se debe a que ciudadanos estadounidenses cruzan la frontera para comprar combustibles, ante los costos más elevados que este insumo tiene en su país.
	<b><u>INGRESO EXTRA DE 535 MIL MDP POR ALZA DEL PETRÓLEO</u></b> El incremento en los precios del petróleo, principalmente, generará al Gobierno federal ingresos adicionales este año por 328 mil 751 millones de pesos respecto de lo que se calculó al elaborar el presupuesto para este ejercicio, anticipó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Además, anticipa que Petróleos Mexicanos (Pemex) perciba ingresos adicionales por 209 mil 510 millones de pesos.
	<b><u>CRECE 137% PRESENCIA MILITAR EN ADUANAS</u></b> El Gobierno de México duplicó la presencia de fuerzas federales en las aduanas marítimas y fronterizas del país de enero a febrero de este año, con lo que logró un aumento de la recaudación del 16 de por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior.
	<b><u>APLICAN GASOLINAZO FRONTERIZO</u></b> Los residentes de la franja fronteriza en el norte del país pagaron hasta cuatro pesos más por cada litro de gasolina regular, luego de que la Secretaría de Hacienda eliminó los descuentos fiscales. La suspensión del subsidio entró ayer en vigor para los seis estados fronterizos con Estados Unidos, pero los municipios de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas fueron los más afectados, pues tenían descuentos de hasta 4.55 pesos por litro de la gasolina magna y 3.41 pesos por litro de la premium.

<b>CRÓNICA</b> <small>DIARIO</small>	<p><a href="#"><b>AMLO VISITA TREN MAYA Y NIEGA REUNIÓN CON EXPERTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL</b></a></p> <p>Continúa el debate en torno al Tren Maya, el megaproyecto amlista para el sureste. Como ha sido la tónica en Presidencia, las críticas a la ejecución de la obra han caído en oídos sordos y a ello se añade ahora el desmentido a presuntas reuniones para escuchar lo que los expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México tienen que decir al respecto.</p>
<b>MILENIO</b> <small>Diario</small>	<p style="text-align: center;"><b>--- HOY NO SE PUBLICA ---</b></p>



## ALZA LA MANO

Santiago Giménez se sacó la espina tras no sumar minutos con el Tri, al anotar el gol que le dio el triunfo a Cruz Azul 1-0 frente al campeón Atlas.



## AUTÉNTICO ALARIDO

Con un cardíaco y emotivo gol de último minuto de Diego Valdés, el América vence de visita 1-0 al Necaxa y amanece en zona de Repechaje, con 13 puntos.

## Plagian agentes de SSC para narco del CJNG

REFORMA / STAFF

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) empleó a agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México para secuestrar y luego asesinar a un miembro de la comunidad judía.

El Cártel pagó 20 mil pesos a cada agente.

Los agentes Rubén García Arista, Ricardo Daniel Torres Vázquez y José Pedro Aguilar Sánchez fueron detenidos el 23 de febrero por el secuestro de Jacobo Razón Avayou, ocurrido el 24 de noviembre del año pasado en Cuajimalpa.

Investigaciones de la Fiscalía de CDMX revelan que Eugenio Manuel Fernando Salazar Treviño, "El Cartuchos", presunto operador del CJNG, ordenó el "levantón" de Razón, quien fue interceptado por los policías cuando conducía rumbo a la FGR para ratificar una denuncia.

Otro de los ex agentes que participó en el plagio murió en forma misteriosa en el reclusorio, poco después del "levantón" de Razón.

Dois días después del plagio, "El Cartuchos" envió a una pareja de jóvenes a un edificio de Santa Fe, para que entraran a un departamento registrado a nombre de Razón, del cual se llevaron una maleta con dinero en efectivo. Las cámaras del elevador los grabaron.

Los enviados eran Humberto Felipe Sánchez Reyes, también policía, y su novia, a

### Operaba capo desde la Narvarte

Fernando Salazar, "El Cartuchos", presunto operador del CJNG, negociaba desde la Colonia Narvarte la venta de drogas y armas en la Ciudad de México.

Investigaciones de la Fiscalía capitalina refieren que, si bien tenía su domicilio en Jalisco, el presunto narco rentaba el departamento 402 del edificio de Avenida Cuauhtémoc 947, durante las temporadas que pasaba en la Ciudad.

Conversaciones telefónicas que fueron intervenidas con autorización judicial exhiben que Salazar colocaba en el mercado negro subfusiles Uzis y pistolas Smith & Wesson calibre 380 con láser, entre otros, a precios que iban de 25 mil a 50 mil pesos.

Quien llevaba a practicar tiro en la Secretaría de Seguridad, donde se tomaron fotos que posteaban en Facebook.

Conforme la investigación, al momento de ser secuestrado, Razón le habló por teléfono a Avi Raphael Sittow, empresario inmobiliario que vivía en Cancún y para quien trabajaba. Días después, Raphael apagó el teléfono en el que recibió la llamada y salió del País.

PÁGINA 18

## FUERA DE LA LEY

Policias capitalinos fueron detenidos tras ser identificados como participantes en el secuestro y asesinato de Jacobo Razón Avayou.



El policía Humberto Sánchez y su novia reconocieron de un edificio de Santa Fe dinero de Razón Avayou.



Un grupo de agentes capitalinos interceptó y secuestró al empresario el 24 de noviembre en Cuajimalpa.



## CUMPLEN CITA

El trío noruego A-ha por fin visitó México y conquistó a más de 7 mil fans en el Auditorio. GENTE

DOMINGO 3 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,317 \$25.00



## ECOTURISMO, ¡SÍ!

Alejarse lo más posible del turismo de masas es una prioridad que buscan quienes desean darse un baño de sol y mar. DE VIAJE (GENTE 5)



Hoy inició el HORARIO DE VERANO

¿Ya adelantó una hora su reloj?

Enfrentan posturas opositores y promotores de la consulta

# Debatirán revocación: ¿farsa o democracia?

Es una manipulación, advierten los críticos; para otros se trata de herramienta útil

ROBERTO ZAMARRIPA

A una semana de que se lleve a cabo la primera consulta de revocación de mandato en el País, opositores y promotores del ejercicio ciudadano debatieron en REFORMA: para unos se trata de una farsa, para otros es un ejercicio democrático.

María Marván, presidenta del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, dijo que con la consulta del 10 de abril, el Jefe del Ejecutivo pretende re legitimarse, sin que nadie se lo haya pedido.

“Es un ejercicio como si estuviéramos en el cuento de Blanca Nieves, donde el Presidente se está viendo al espejo y dice: ‘Espejito, espejito, dime quién es el Presidente más bonito’. Y el día 11 ya sabemos los titulares: ‘el pueblo dice que usted es el Presidente más bonito’, en ese sentido me parece una farsa”, acusó.

Enrique de la Madrid, director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Tec de Monterrey, sostuvo que la consulta no solo es absurda, sino un engaño a la ciudadanía porque, en cualquier escenario, Andrés Manuel López Obrador seguirá en el poder, ya sea de manera personal o con quien lo sustituya.

“Es atole con el dedo. Es quererles vender algo democrático lo que al final es una manipulación”, indicó.

En contraste, para el senador del PAN, Damián Zepeda, el ejercicio es una oportunidad que debe aprovechar la Oposición para sacar a López Obrador de la Presidencia y poner fin al desastre que representa su Gobierno.

“Tienes una herramienta que legalmente te permite quitar un mal gobernante, ha sido poco promovido por el

### A FAVOR...



RENATA TURRENT  
Académica de la UNAM

“Es una herramienta que también ayuda a legitimar el poder de manera democrática”.



DAMÍAN ZEPEDA  
Senador del PAN

“Tienes una herramienta que legalmente te permite quitar un mal gobernante, pásala”.



MARÍA MARVÁN  
Presidenta Consejo de Transparencia Mexicana

“Estamos jugando con una herramienta democrática y no se vale, es muy caro el juego”.



EDUARDO DE LA MADRID  
Director del Centro para el Futuro de las Ciudades del ITESM

“Es quererles vender (como) algo democrático, lo que al final es una manipulación”.

## Pese a prohibición, promueven consulta

REFORMA / STAFF

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en Torreón, y la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, y el Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, en Xalapa, promovieron ayer la participación en la consulta de revocación de mandato, pese a la prohibición del Tribunal Electoral Federal.

Durante una reunión con militantes de Morena en Coahuila, López dijo

que informó al Presidente que acudiría a la asamblea informativa a promover el ejercicio.

“A mí no me da pena. Cuando te lo platicábamos ‘a ya saben quién’ que íbamos a venir a apoyar ‘ya saben qué’, se me quedó viendo y me dice: ‘te van a querer correr los del INE’”.

“Y le digo: ‘no se preocupe, si me corren, voy a decir que ha sido un honor que me corran por ayudar a Obrador’”.



Adán Augusto López, titular de Segob, ayer en su reunión con morenistas.

ciento de los inscritos en la Lista Nominal de electores.

“Se habla de esta polarización, de que Andrés Manuel acumula poder, Andrés Manuel es el peor Presidente, perfecto, aquí está la herramienta democrática”.

Para que el resultado de la consulta sea vinculante se requieren 37 millones 129 mil 286 votos, es decir, el 40 por

ciento de los inscritos en la

Lista Nominal de electores.

Está previsto instalar 57 mil 516 casillas el próximo doming

PÁGINA 19

reforma.com

/revocacion

Vea el debate completo



## SE RECUPERA UCRANIA

Ucrania retomó el control de toda la región de Kiev, tras casi un mes de ocupación rusa. El Presidente Zelenski pidió cautela, pues dijo que aún podrían ser atacados por misiles. INTER. (PÁG. 25)

EUGENIO TORRES

Imagina que llegas, no sabes cómo, a un país donde no entiendes lo que dicen, no sabes cómo expresarte y, de repente, percibes ruidos y luces brillantes que te estresan y asustan.

Algo así es lo que experimentan niños y adultos con autismo, explica el doctor Antonio Rizzoli, experto en el tema.

Un individuo con esta condición no hace cosas con lastimar, lastima sin querer, porque si se siente atacado, es la única

## AUTISMO: VIVIR EN UN MUNDO RARO

manera de tratar de comunicarse y defenderse, agrega.

Judith Vaillard, directora de Domus, institución que atiende a personas con autismo, advierte las dificultades que tienen para ser incluidos en entornos educativos y laborales. Ayer se celebró el Día Mundial de Concientización del Autismo.

PÁGINA 23



IMAGEN DEL DÍA

## DEJAN MINAS Y CADÁVERES

**Bucha.**— Las tropas rusas se retiraron de Kiev, mientras las ucranianas afirmaron haber "liberado toda la región de la capital". Las autoridades denunciaron que al menos 300 cadáveres, esparcidos por las calles, tuvieron que ser enterrados en fosas comunes.

**El mandatario Volodimir Zelensky advirtió que los elementos del Kremlin dejaron minas "incluso en los cuerpos".** | A18 |



RONALDO SCHEIDT/AP

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Domingo 3 de abril de 2022

ElUniversalOnline @ElUniversalMx \$15

# Desembolsa el AIFA 25 mdp por 9 meses de seguro médico

**Otorga contrato a Atlantis Operadora Servicios de Salud S.A. de C.V. y Challenge Consulting S.C.**, firmas que ya han obtenido otras licitaciones millonarias durante la presente administración

**ALBERTO MORALES**  
Y **PEDRO VILLA Y CAÑA**

nacion@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) desembolsará 25 millones 56 mil pesos para cubrir nueve meses de servicio médico en las instalaciones de la nueva terminal aérea.

El contrato —que entró en vigor el pasado 1 de abril y concluirá el 31 de diciembre del presente año— fue otorgado en conjunto a Atlantis Operadora Ser-

vicios de Salud S.A. de C.V. y Challenge Consulting S.C., empresas que ya han obtenido otras licitaciones millonarias durante esta administración.

Ambas recibieron este año un contrato plurianual de mil 53.78 millones de pesos por parte del Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), a fin de proveer servicios médicos integrales para el organismo.

En la licitación, se señala que el AIFA busca un servicio de atención médica prehospitalaria de

manera integral, cuya prioridad será la atención de urgencias y emergencias de pasajeros, usuarios y trabajadores en la terminal, y a bordo de las aeronaves.

Además, deberá estar preparado para brindar una respuesta inmediata, eficiente y de calidad las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y en apego a las normas emitidas por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológico en Salud (Cenex) y la American Heart Association (AHA).

| NACIÓN | A4

7 EMPRESAS  
participaron en la licitación para proveer servicios médicos al aeropuerto Felipe Ángeles.



## LLAMAN A ACEPTAR CUERPOS REALES

Famosos que se sometieron a procedimientos quirúrgicos para alcanzar un estereotipo y expertos coinciden en que la industria debe replantearse el concepto de belleza. | A23 |

UD



## La Máquina pone orden

Con gol de Santiago Giménez, el Cruz Azul vence al campeón Atlas y sube al cuarto sitio de la tabla. | B1 |

Con AMLO, agresiones a la prensa crecen 20%

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Al menos 33 periodistas han sido asesinados en este gobierno. Si las estadísticas siguen sus proyecciones, el periodo será el más letal para comunicadores, de acuerdo con datos de Artículo 19.

| NACIÓN | A8



## FOTONOTA



## Aumentan los fraudes a adultos mayores

Son principales víctimas de estas financieras; se triplican los reclamos por operaciones digitales: Condusef

**ANTONIO HERNANDEZ**  
cartera@eluniversal.com.mx

Con el creciente uso de aplicaciones móviles, cajeros inteligentes y otros servicios de nueva generación en medio de la pandemia, los adultos mayores quedaron rezagados en el sistema financiero y ahora son las principales víctimas de fraude.

Del total de reclamaciones por posibles estafas en la banca comercial durante el año pasado, 64.7% correspondieron a personas de 60 años y más, indica la Condusef. En particular, las quejas por una operación virtual casi se triplicaron en dos años de contingencia sanitaria por Covid-19.

"Es un nicho bastante desacreditado", admite Ángel González, director de Defensa del Deudor.

| CARTERA | A21

## PASEAN CAPITALINOS SIN CUBREBOCAS

La mayoría de visitantes del Centro de la Ciudad aseguraron ayer que "ya era justo" salir sin "lastimarse las orejitas", luego de que el Gobierno levantó la recomendación de usar mascarilla en exteriores; otros prefirieron continuar con la medida sanitaria. | METRÓPOLI | A10

## OPINIÓN

## ■ NACIÓN

- A6 Roberto Rock
- A6 Gaby Vargas
- A7 Hernán Gómez
- A7 Lorenzo Meyer
- A9 Sabina Berman
- A16 Sara Sefchovich
- A16 Nelson Vargas
- A16 Ulrich Richter
- A17 Arnoldo Kraus
- A17 Rosario Robles
- A17 Jean Meyer



### FRANCISCO VALDÉS UGALDE

El revocatorio de mandato se transmutó en un ritual de ratificación, una orgía de culto a la personalidad indigna de una república

| A17 |

Año 105,

Número

38,119

CDMX

32 págs.

Guadalajara

32 11 Nublado

Monterrey

29 18 Tormenta

Max

Min

32

Nublado

32

11

Tormenta

32

18

Nublado

32

18

Tormenta

32

18

CDMX

32 págs.

32 págs.

Guadalajara

32

11

Nublado

32

18

Tormenta

32

18

Monterrey

32

18

Tormenta

32

18

Nublado

32

18

## VEN SIMULACIÓN EN CONSULTAS PARA PLANES DE ESTUDIO

Organizaciones de padres de familia, maestros y expertos en educación aseguraron que las 32 asambleas de la SEP para abordar los contenidos fueron un montaje para legitimar un documento que ya elaboró la dependencia. | A6 |

## ¿YA ADELANTÓ SU RELOJ?

Recuerde que hoy inició el Horario de Verano y concluirá el próximo 30 de octubre. La medida no aplica para la franja fronteriza norte, ni los estados de Sonora y Quintana Roo.

Este domingo  
toca cambio de horario



**DOMINGO**  
3 DE ABRIL  
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,  
NO. 38,196  
CIUDAD DE MÉXICO  
36 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

## PRIMERA

**Jornada violenta**  
deja 13 asesinados

Nueve personas muertas fue el saldo de dos enfrentamientos entre policías y criminales en Michoacán. En Acapulco, dos sicarios fueron abatidos después de que asesinaron a dos personas en una playa. / 14

## PRIMERA

**ELECCIONES 2022**

**Inician el camino**  
hacia las urnas

Los candidatos a gobernador en seis estados comenzaron sus campañas desde el primer minuto de hoy. Muchos optaron por subir mensajes a sus redes en lugar de hacer mitines. / 2



Laura Fernández busca gobernar Quintana Roo.



Salomón Jara está en la contienda por Oaxaca.



Teresa Jiménez compite por Aguascalientes.

## GLOBAL

**Inspiración para**  
las jóvenes latinas

Con sus ahorros como empleada de una tienda de abarrotes, Patricia Guerrero pagó sus estudios en derecho. Ahora es la primera hija de mexicanos en ser ministra en la Corte de California. / 21



Alt: Jesús Sánchez

## EXCELSIOR

Fabiola Guameris Saavedra 4  
Vianey Esquina 15  
Norma Lucía Piña 15



7 563 089 929 828

## DOMINICAL

ADRENALINA



### CRUZ AZUL DOMINA AL CAMPEÓN

Gracias a un solitario gol de Santiago Giménez, la Máquina derrotó al Atlas en el Estadio Azteca y entró a zona de liguilla.

CRUZ AZUL 1 | 0 ATLAS

OTROS PARTIDOS:

NECAZA 0-1 AMÉRICA

JUÁREZ 0-1 PUMAS

Foto: Mexsport

### FUNCIÓN LA TÍA QUE TODOS QUIEREN

Lisa Kudrow celebra que la inclusión gane espacios. Actúa en *La mejor tarde que nunca*, película de Disney+ cuyo protagonista es un niño gay de 13 años.

Foto: Tomada del Twitter @julietabalon

### EXPRESIONES

### NADIE LE DIO PERMISO

El INAH suspendió la intervención que la artista visual Amanda Quintana realizó en la capilla de la Hacienda de Arroyo Zarco, y la calificó de no autorizada. / 22



Foto: Especial

La consulta a la población para quitar a una autoridad existe desde el siglo XVII en Suiza y Estados Unidos. En América Latina, tomó forma entre 2000 y 2010 en varios países de la región. En México, la primera se llevará a cabo en una semana. / 5

## PRIMERA REVOCACIÓN, UN EJERCICIO CON HISTORIA DE 4 SIGLOS

## HACIENDA REPORTA DESABASTO

# Hay escasez de gasolinas en la frontera norte

**LA DEMANDA se incrementó porque estadounidenses cruzan para comprar combustible más barato; esta semana no habrá estímulo, por lo que se encareció**

POR ALFREDO PEÑA Y  
MARCO ESPINOZA  
Corresponsales

NUEVO LAREDO, Tamps.— En diversas zonas de la frontera norte escasean las gasolinas por un desbalance entre la oferta y la demanda.

Esto último, explicó la Secretaría de Hacienda, se debe a que ciudadanos estadounidenses cruzan la frontera para comprar combustibles, ante los costos más elevados que este combustible tiene en su país. "También se reportan problemas

**18.49**

**PESOS**

era el precio de la Magna en estaciones de servicio en Tamaulipas, antes de que Hacienda retirara el estímulo fiscal este fin de semana.

en el abasto a consecuencia de que los importadores han dejado de adquirirlas, por lo que la alternativa de las estaciones de servicio es adquirir el producto de Pemex, lo cual ha impuesto retos en el

abasto", abundó.

Desde ayer y hasta el 8 de abril, la dependencia no otorgará estímulos fiscales a las gasolinas en la frontera norte, lo que ya incrementó su precio al público.

Aun con esta actualización temporal, explicó, los precios promedio en México son más bajos que en EU. En ciudades como Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, el costo de la Magna iba desde 20 hasta más de 22 pesos, por lo que conductores buscaban dónde hallarla al precio anterior, de 18.49 pesos.

Algunos ciudadanos expresaron su preocupación por el incremento, pues se dará también en productos y servicios en la frontera.

PRIMERA | PÁGINA 4

## PRIMERA

### PARA QUE EL MUNDO LOS ENTIENDA



En el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, varios organismos y activistas compartieron en redes información que ayuda a visibilizar esta condición. / 7

### ALGO MUY COMÚN

Uno de cada 160 niños presenta un Trastorno del Espectro Autista (TEA).



### EN LA ESCUELA

SEP: En México, 28 mil 807 alumnos en el actual ciclo escolar presentan TEA.



### CADA VEZ SON MÁS

La incidencia de esta condición crece 17% al año, dijo la organización Iluminemos.



### FACTOR DE RIESGO

La policía no sabe buscar a personas con autismo extraviadas: OTEA Autismo.



## TROPAS RUSAS REDUCEN SU PRESENCIA EN CHERNÍGOV

AFP Y REUTERS

KIEV.— Ucrania anunció haber recuperado el control de toda la región de su capital.

Sin embargo, el repliegue de las tropas rusas dejó escenas apocalípticas, como la de 20 cadáveres espardidos en una calle de Bucha, al noreste de Kiev.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, alertó que, conforme se retiran, las fuerzas desplegadas por Vladímir Putin dejarán una situación "catastrófica" para los civiles al abandonar minas alrededor de casas, equipo abandonado e "incluso los cuerpos de quienes han muerto".

El asesor presidencial de Ucrania, Oleksiy Arestovych, dijo que sus tropas han retomado más de 30 ciudades y pueblos desde que Rusia se retiró de la zona esta semana.

## GLOBAL



### GARITA DE SAN YSIDRO, TIJUANA

### HUYEN Y AHORA ESTÁN VARADOS

Más de dos mil ucranianos y rusos que escaparon del conflicto por sus propios medios, volando hacia la Ciudad de México o Cancún, conviven mientras esperan el trámite para solicitar asilo político a Estados Unidos. / 20

Las fuerzas rusas también redujeron su presencia en Chernígov (norte), tras haber fracasado en su tentativa de rodear la capital. Ahora parecen concentrar sus esfuerzos en el este y en el sur, cinco semanas después del inicio de la invasión.

GLOBAL | PÁGINA 20

**Hacienda subió de 55.1 a 92.9 dólares la previsión del precio del barril**

## Ingreso extra de 535 mil mdp por alza del petróleo

● De esa cantidad, 328 mil mdp van al gobierno federal y el resto a Pemex

● Equivalen a varias veces los fondos para el Tren Maya y reforestación

● Una parte de esos recursos se destina al subsidio de combustibles

● “Por escasez”, retira subvención a las gasolinas en la frontera norte

JULIO GUTIÉRREZ, JESÚS ESTRADA Y RUBÉN VILLALPANDO, REPORTERO Y CORRESPONSALES / P 14

¿YA ADELANTÓ UNA HORA SU RELOJ?



**Plasma T-MEC derecho del país a cambiar leyes: Gómez Urrutia**

● La reforma eléctrica garantiza precios justos, dice el titular de SG en Chihuahua

● El embajador de EU agradece a AMLO “cálida” reunión sobre energía

ANDREA BECERRIL, ARTURO JIMÉNEZ Y JESÚS ESTRADA / P 3

## Fuentes y balnearios, refugio de capitalinos



▲ Alrededor de 20 incendios forestales y de pastizales generaron ayer mala calidad del aire y se sumaron a las altas temperaturas registradas en la Ciudad de México, las cuales seguirán al menos otros seis días y pueden alcanzar 32 grados centígrados, debido a un sistema de presión que impide al viento circular libremente, informan autoridades de

Protección Civil; recomiendan a la población hidratarse y usar protector solar. Mientras, la Conafor reportó 58 conflagraciones activas en 21 estados. En la imagen, niños y adultos se refrescan en la Alameda Central; otros se fueron al balneario de Pantitlán. Foto Víctor Camacho Á. BOLAÑOS, Y. CHIO, L. RAMOS Y A. VALADEZ / P 23, 25 Y 26

**Confina China a 25 millones en Shanghái ante el peor brote de covid en 2 años**

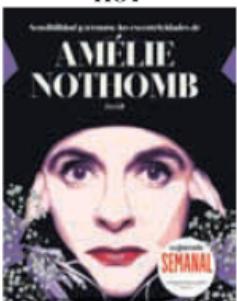
● La ciudad más grande del gigante asiático representa 4 por ciento del PIB nacional

XINHUA Y AFP / P 6

**Al sol de las piedras de San Ildefonso**

ELENA PONIATOWSKA / P 3A

**HOY**





## Rayuela

Calor, incendios y sequías. ¡Vaya primavera que nos espera! Y, para colmo, cambio de horario.

## MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

## Pétalos

**M**i muy querido Tomás: Muchas gracias por tu generosa invitación para que vaya a visitarte a San Francisco. Tardaste en hacérmela. Mi comentario no es un reproche, sólo tiene que ver con el tiempo transcurrido entre el momento en que nos despedimos y el de recibir tu mensaje. Te confieso que me sentí muy comodina cuando lei que por los gastos no me preocupara, ya que nada te daría más gusto que invitarme los boletos y la estancia.

Sólo faltó que me dijeras que correrían por tu cuenta los regalos que fuera a comprarles a mis amigas en una de esas tiendas gringas, olorosas

a especias y tan llenas de objetos que, al final, uno termina abrumado y elige lo que esté más a mano, con tal de cerrar ese inevitable capítulo de los viajes.

### II

No sé para qué menciono la aventura en la tienda si, como te dije, lamentablemente no podré ir a visitarte. Espero que no lo tomes como un desaire y que eso no empañe nuestra amistad. ¿De cuántos años? Muchos, los últimos nueve sin vernos. Tenías poco más de cuarenta cuando nos conocimos en aquella reunión que organizó la empresa para dar la

bienvenida a los recién llegados, entre quienes me encontraba.

Mi experiencia aquél día fue muy desagradable. Me molestó que Ordaz, el jefe de personal, me presentara contigo como "una de las nuevas", en vez de hacerlo llamándome por mi nombre. Te diste cuenta de mi molestia y, para solidarizarte un poco, me dijiste: "Permitame presentarme: soy uno de los viejos." Me reí, nos dimos la mano. Tuve la impresión de que la retenías más tiempo del necesario. También Margarita se dio cuenta. Ya te imaginarás los comentarios que me hizo más tarde.

/ P 27



## Baja oferta de transporte eleva tarifas para salir del AIFA

▲ Además de costoso, el traslado del aeropuerto Felipe Ángeles a la Ciudad de México es problemático, debido a los pocos taxis disponibles o al reducido horario de los autobuses de pasajeros y la saturación del Mexibús. En un recorrido, este diario constató que las tarifas

oscilan entre 600 y mil 200 pesos. En tanto, diputados solicitaron a la Secretaría de Movilidad estatal gestionar la reducción del costo del peaje del Circuito Exterior Mexiquense en su conexión con la nueva terminal. Foto Pablo Ramos

F. CAMACHO Y S. CHÁVEZ / P7

**En España, "si tienes ojos claros obtienes atención de privilegio"**

## Guerra de Ucrania evidenció trato desigual a los refugiados

● Los más de 70 mil que acogió Madrid tienen casa, escuela para sus hijos y papeles de trabajo

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 19

● El sirio Okba pasó dos años en el limbo jurídico; "también vengo de un conflicto con Rusia", señala

**Colonialista, postura de Austria sobre el penacho de Moctezuma**

● Sospecha razonable de que Cortés lo robó: expertos

● Desdeña valor simbólico y patrimonial para México

MÓNICA MATEOS-VEGA / P 2A

**OPINIÓN:** Eric Nepomuceno **12** ● Alfredo Serrano Mancilla **12** ● Rolando Cordera Campos **13** ● Antonio Gershenson **13** ● José Antonio Rojas Nieto **15**

● Ángeles González Gammie **26** ● Carlos Bonfil **9a** // **COLUMNAS:** Despertar en la IV República / José Agustín Ortiz Pinchetti **8**

● Bajo la Lupa / Alfredo Jalife-Rahme **10** ● Mirar al Sur / Ángel Guerra Cabrera **20** ● Relatos del Ombligo / Juan Becerra Acosta **4a**

# EL HERALDO<sup>®</sup>

DE MÉXICO

\$10

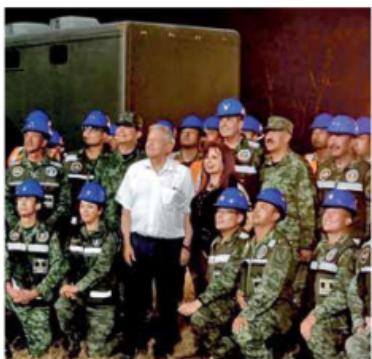
ES  
NUEVA ERA / AÑO.05  
NO. 1758 /  
DOMINGO 3 DE  
ABRIL DE 2022

#VADENUUEVO  
**Gran Bretaña rompe récord de contagios**  
**P11**



FOTO: ESPECIAL

**TRABAJAN EN EQUIPO POR AGUA POTABLE**  
**P7**



#PRESIDENTE  
**BANDERAZO, A DOS TRAMOS DEL TREN MAYA**  
**P6**



**#VIGILANCIA**  
**CRECE 137% PRESENCIA MILITAR EN ADUANAS**

SEDENA Y MARINA DESPLEGARON 1,957 ELEMENTOS EXTRA A LOS 1,427 QUE TENÍAN EN ENERO, AUMENTANDO 16% LA RECAUDACIÓN

**POR PARIS SALAZAR / P4**



## ENTREVISTA

## FALTA LIDERAZGO EN EL TRI: QUIRARTE

Fernando Quirarte, símbolo del Tricolor que jugó el único quinto partido de la historia, en México 1986, y exzagador de las Chivas, considera que Andrés Guardado reúne las condiciones, pero "se necesitan en toda la cancha". **ESTO**

## ESCAPA A ZAMORA

## De Ucrania a la urbe más violenta en el mundo

Apenas inició la incursión militar de las tropas rusas, la vida de Omar Aviña dio un giro inesperado, tuvo que escapar de Ucrania para regresar a su natal Zamora, Michoacán, la ciudad más violenta del mundo, según el ranking del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. Con el recuerdo aún vivo del retumbe del techo del metro de Kiev, en donde junto a su novia permaneció por cuatro días oculto a 30 metros bajo tierra, escapando de los bombardeos rusos, Omar narra a *El Sol de México* que lo más complicado desde el 4 de marzo, cuando el Boeing 737 de la fuerza Aérea Mexicana los trajo desde Rumanía, ha sido encontrar un trabajo. **Pág. 7**

## DEFIENDEN EL AGUA

## Con machete en mano

TAMPICO. Ejidatarios de Jaumave crearon un grupo de autodefensa que disputa el río Guayalejo a productores de limón de la región. **Pág. 5**

## SEIS ESTADOS

## Arrancan las campañas

Este domingo inicia la carrera para renovar gubernaturas en Hidalgo, Aguascalientes, Durango, Tamaulipas, Oaxaca y Quintana Roo. **Pág. 6**



Betty Zanolli

Pág. 15

Felipe Arizmendi

Pág. 16

Javier Oliva

Pág. 17

# El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 3 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,356 | ORGANIZACIÓN MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



A finales del siglo XIX, Rusia era un país con una rica tradición, pero se encontraba en el estancamiento; su sociedad comprendía a grandes terratenientes y campesinos, pero también a comerciantes y, sobre todo, una clase obrera naciente en la cual se depositaría la esperanza hacia el futuro

## DURO AMANECER

# Aplican gasolinazo fronterizo

JAIME JIMÉNEZ, *El Sol de Tampico*

## Los residentes de municipios fronterizos debieron pagar hasta cuatro pesos más por cada litro de combustible al eliminarse los subsidios

REYNOSA. Los residentes de la franja fronteriza en el norte del país pagaron hasta cuatro pesos más por cada litro de gasolina regular, luego de que la Secretaría de Hacienda eliminó los descuentos fiscales.

La suspensión del subsidio entró ayer en vigor para los seis estados fronterizos con Estados Unidos, pero los municipios de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas fueron los más afectados, pues te-

nían descuentos de hasta 4.55 pesos por litro de la gasolina magna y 3.41 pesos por litro de la premium.

El viernes por la noche, en la frontera de Tamaulipas la magna o verde se vendía en 17.79 pesos por litro, pero ayer amaneció en 21.58.

La premium o roja pasó de 17.79 a 22.58 pesos por litro, es decir, 4.79 pesos más. En algunas estaciones advirtieron a sus usuarios que el alza seguirá en los siguientes días.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, la gasolina regular o magna amaneció

en 19.95 pesos el litro y la premium en 21.80 pesos en algunas estaciones. Un día antes los mismos establecimientos las ofrecían en 16.90 y 18.80 pesos, respectivamente.

El presidente Andrés Manuel López Obrador presumió a mediados

de marzo que gracias a la política energética de su administración y pese a la crisis bélica entre Rusia y Ucrania, México mantenía precios accesibles al consumidor e incluso resaltó que consumidores de Estados Unidos cruzaban la frontera para cargar combustible más barato.

El viernes, antes de que entrara en vigor el aumento, los automovilistas hicieron largas filas en las estaciones de servicio. **Pág. 4**

## DC-10 combate incendios en Nuevo León



Un avión DC-10 Air Tanker traído de Albuquerque, Nuevo México, apoya a combatir el incendio de la sierra de Santiago, Nuevo León. En su primer "ataque" solo arrojó agua y no el líquido retardante característico por su color rosado, operación que podría ocurrir mañana lunes. **PAG 7**

## AMLO visita Tren Maya y niega reunión con expertos de la Universidad Nacional

En su recorrido desde Chetumal pide a quienes están en contra de esta obra que hablen con las comunidades para que vean que están de acuerdo

**Polémica.** Continúa el debate en torno al Tren Maya, el megaproyecto amlista para el sureste. Como ha sido la tónica en Presidencia, las críticas a la ejecución de la obra han caído en oídos sordos y a ello se añade ahora el desmentido a presuntas reuniones para escuchar lo que los expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México tienen que decir al respecto. Nuevamente, el presidente López Obrador ha recurrido a las comunicaciones a escuchar "al pueblo" y les ha pedido a los expertos universitarios que se reúnan con las comunidades de Campeche, Yucatán y Quintana Roo para que corroboren el apoyo a su proyecto.

Este sábado, el presidente estuvo en Quintana Roo, la entidad que puede considerarse destino final del Tren Maya y volvió a alabar sus cometidos. La principal crítica al llamado Tramo 5 es la presencia de suelos calcáreos que albergan una cantidad muy importante de cavernas. Para los críticos, echar un tren por encima implica dañar este sistema por el que corren aguas subterráneas. No se tocará ningún sistema ecológico, asegura el Gobierno de la República, y así la discusión ha quedado encasillada, sin posibilidad de avance. La obra, en tanto, continúa y se prevé su inauguración en diciembre de 2023. **PAG 6**

### VÍCTIMAS COLATERALES

Página 18

**Fuerzas rusas matan al fotógrafo ucraniano Maksim Levin; cubría la invasión a su país**



### EL CRISTALAZO

**Rafael Cardona**  
Página 2

**El faraón calló como momia**

### PERRO MUNDO

**David Gutiérrez**  
Página 5

**La oposición de Lego**

### HISTORIA EN VIVO

**Bertha Hernández**  
Página 9

**Fiesta en la Nueva España: ¿Qué llega el virrey!**

## Onda de calor con temperaturas de 40 grados afecta a 13 estados

**Conagua.** En el centro del país, incluyendo la Ciudad de México y el Estado de México, la onda de calor se dejará sentir en los siguientes días. La Comisión Nacional del Agua (Conagua), informó este sábado que la onda de calor en México persistirá en gran parte del país con temperaturas máximas de 40 a 45 grados en 13 de los 32 estados.

La dependencia destacó que

los estados con estas temperaturas máximas son: Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Las recomendaciones son las de cada año pues, dependiendo del lugar de residencia, hay riesgo de insolación o de daños a la piel si las exposiciones al aire libre son muy prolongadas. **PAG 6**

**Excedentes petroleros financiarán subsidio a gasolinas, afirma Hacienda**

**Dudas.** La Secretaría de Hacienda ratifica que así como están llegando los dólares extra, y muchos, derivados del precio alto del petróleo, estos se irán a cubrir los costos de tener gasolinas a precios bajos.

El asunto ha desatado críticas por el uso de esos recursos frescos, aunque también los defensores de la política aseguran que así se frena la inflación. **PAG 6**

## LA ESQUINA

*Muy pobre atención han recibido los incendios forestales de esta temporada, la que llegará hasta la mitad del año y ha dejado ya su rastro en el centro y norte del país a lo largo de los últimos meses. La biodiversidad está en peligro por ello, tanto o más que en el caso de obras en la selva maya, así que mostremos interés como es debido.*

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 03 de abril de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

#### Opinión/Norma Lucía Piña (Excélsior) “El agridulce sabor de su libertad”

Las **sentencias** dictadas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en los casos de Alejandra Cuevas y Laura Morán pusieron fin a una injusticia. Los actos reclamados, esto es, la orden de aprehensión y la sentencia que confirmó el auto de formal prisión, con base en los cuales una de ellas estaba privada de su libertad, fueron, según lo consideraron once **Ministros**, claramente violatorias de diversos derechos humanos. Aunque desde muy distintas ópticas, y basándonos en consideraciones que por momentos parecían irreconciliables, los integrantes del **Tribunal Pleno** coincidimos en que procedía la inmediata libertad de Alejandra Cuevas y la cancelación de la orden de aprehensión contra Laura Morán. Mi voto partió de la división que debe existir entre acusar y juzgar. En términos de nuestra Constitución y la **jurisprudencia** de la **Primera Sala**, si el Ministerio Público (MP) no establece en la acusación específicamente los hechos y claramente las conductas que se le atribuyen a la persona acusada, el juzgador simplemente no tiene facultades para establecerlos. En este caso, el juez de primera instancia ejerció facultades de acusación al deducir las circunstancias de modo, tiempo y lugar del delito, a pesar de que el MP las señaló de manera ambigua. Para mí, esta tergiversación de funciones bastaba para advertir una flagrante violación constitucional que debía traducirse en la inmediata libertad de Alejandra Cuevas. Apenas unos minutos después de haber sido liberada, Alejandra Cuevas agradeció. Sus hijos previamente también habían agradecido al **Poder Judicial de la Federación (PJF)**. En un conmovedor video, Cuevas aclara que debe su libertad a los usuarios de redes sociales que la arroparon sin conocerla. Les agradece. No estoy libre por las instituciones, dice, la sociedad sí podemos presionar y sí podemos lograr lo que queremos... pero esto no termina. Y concluye Alejandra Cuevas insistiendo en la necesidad de la ayuda de la sociedad para liberar a personas inocentes. Me invade una sensación agridulce. Escucharla con firmeza y convicción es indudablemente alentador. Reconocer la fuerza de la cohesión social a través de las redes, me inspira. Sin embargo, su agradecimiento me angustia. Su petición de auxilio a la sociedad como conducto exclusivo para hacer justicia, me preocupa. Como autoridad, este reclamo de ayuda a la sociedad y agradecimiento me interpelan, me obligan a la autocritica. **Impartir justicia** no es un favor que se le hace a la ciudadanía. Me pregunto si una mujer privada de su libertad por más de 500 días o sus hijos tienen que agradecer, y por qué razones, a las y los **juzgadores** que le reconocen su libertad. Aspiremos a que las personas no tengamos que recurrir a la presión social para ser escuchadas...

#### Opinión/Rosario Robles (El Universal) “Alejandras hay muchas”

En días pasados, la **Suprema Corte de Justicia** puso las cosas en su lugar. Asumió plenamente el hecho de que es uno de los tres **Poderes de la Unión**, refrendó su autonomía y se erigió como un contrapeso real a los abusos de los que utilizan su poder, no para servir, no para procurar justicia, sino para sus intereses personales. En el caso Cuevas Morán otorgó la libertad inmediata al señalar que se inventó un delito e incluso que no se juzgó con perspectiva de género. Por el contrario, dejó claro que se aplicaron estereotipos discriminatorios, al considerar que las mujeres son las únicas responsables de las tareas del cuidado. Esta importantísima decisión unánime de la **Corte**, sumada al anuncio del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** de que vendrá a Santa Martha Acatitla, ha generado esperanza a las muchas mujeres que como Alejandra estamos injustamente en la cárcel. La mayoría madres jóvenes que han tenido que dejar a sus hijos en el abandono y en ese círculo vicioso que puede significar que en el futuro terminen en un lugar igual. Seremos escuchadas y eso es un paso gigantesco para empezar a abrir las puertas de esta alcantarilla a la que hemos sido arrojadas. Pero la decisión de la **Corte** también arroja signos de interrogación: ¿Cuántos casos pueden llegar a esa máxima instancia para resolverlos de acuerdo con la

ley? Muy pocos. ¿No deberían los jueces de Control convertirse ser el primer dique contra la injusticia? ¿Por qué al MP se le permite un estándar probatorio muy bajo? ¿Por qué si los jueces tienen a la mano 13 medidas cautelares antes que la prisión preventiva, prefieren a esta última, que debiera ser la excepción? ¿Por qué la justicia sigue siendo selectiva si eso prometieron cambiaría?.. ¿Por qué condenar a las presuntamente inocentes al estigma de la cárcel y a permanecer encerradas todo el día en sus estancias porque el sistema penitenciario no está preparado para este abuso de la prisión preventiva?.. Dice Cauduro, a propósito de uno de sus cuadros que “las cárceles son una vergüenza social que constituye un castigo en lugar de una reforma. Cada vida en prisión es como un archivo olvidado esperando a ser revisado”. Pero ahora en los muros de esta prisión se respira esperanza porque vendrá el **Ministro** que seguramente abrirá caminos, no para resolver casos concretos, sino para reflexionar a partir de nuestras vivencias y generar mecanismos que permitan un acceso efectivo a la justicia. Y así dejar de cometer (otra vez Cauduro) “el peor de los crímenes”.

#### **Opinión/Gabriela Mora (El Sol de México) “Antes no sucedía”**

Amplio reconocimiento a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** por la resolución de esta semana en que, por unanimidad, corrigieron un franco abuso de poder, con lo que Alejandra Cuevas fue liberada de la cárcel y a su madre, Laura Morán, se le suspendió una orden de aprehensión. Al salir del reclusorio Alejandra declaró: "Mi vida cambió hace 528 días ya que al conocer las entrañas de la cárcel, y que escuchar el número interminable de injusticias y vivir con mujeres que llevan años hoy, que podrían estar libres, me percaté que todas ahí son invisibles, las cárceles están llenas de seres humanos que podrían estar en libertad"; además adelantó que, con la fundación que construyeron sus hijos espera que todos juntos logremos que las mujeres que han sido abandonadas por su familia, por la sociedad y por los abogados de oficio, puedan recuperar el aire que nos da la libertad" ... Ha trascendido que en noviembre pasado, Cuevas estuvo a punto de ser liberada ante el veredicto de tres **magistrados**, no obstante, a petición de Alejandro Gertz la **SCJN** atrajo el caso; cuatro meses después la **Corte** desahogó el asunto, así son los tiempos de la justicia en México, y hoy, por unanimidad, los 11 **Ministros** resolvieron que la autoridad no acreditó los requisitos que establece la Constitución para acusarlas. Las conclusiones de los **Ministros** fueron contundentes respecto a la injusticia con que se trató el caso; en realidad, nunca hubo delito que perseguir dado que además, se usó una figura inexistente: tanto Laura como Alejandra cumplieron con sus responsabilidades de cuidado a un enfermo, no faltaron a ninguna ley y, como millones de personas al cuidado de un enfermo, seguramente hicieron lo que estuvo en sus manos para procurar la salud de Federico Gertz...

#### **Tu Opinión/Fabricando pruebas (Reforma)**

En los tres años de la actual administración ha habido muchos casos en que los responsables de administrar la **justicia a nivel federal** y en la CDMX han fabricado pruebas (caso Cuevas) alegando delitos no tipificados y violando el principio de inocencia hasta que se demuestre lo contrario. En la 4T eres culpable y encarcelado simplemente porque lo dice algún funcionario, tienes que demostrar tu inocencia (de un delito no cometido), y si no hay presión pública. Te pudres en la cárcel. *Juan Ignacio Martí/CDMX*

#### **LEY DEL MERCADO DE VALORES/DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN FALSA/LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

##### **Caso Diez Gargari. Dos sentencias... dos descalabros (Revista Proceso)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** falló contra el abogado Paulo Díez Gargari en el largo conflicto judicial que mantiene con la empresa Aléatica, antes OHL; mientras que el Poder Judicial de la Ciudad de México también resolvió contra Infraiber, la empresa de la cual es asesor jurídico y que en 2013 perdió un millonario contrato en el cobro del peaje en el Estado de México. Según el litigante, la difusión de esas sentencias busca “hacer ruido mediático” en vísperas de la **audiencia** en la cual la Fiscalía General de la República (FGR) pretende imputar a los abogados a los que el propio Díez Gargari acusa de extorsión. La **SCJN** resolvió que cualquier persona, y no sólo las que intervienen en el mercado bursátil y casas de Bolsa, tales como inversionistas, corredores de bolsa, funcionarios del sector y asesores financieros, puede ser acusada de violar la *Ley del Mercado de Valores* en caso de que difunda información falsa sobre las acciones de una compañía, o bien sobre situación financiera, administrativa, económica o jurídica de

cualquier emisora que cotice acciones en una casa de Bolsa. Al negar un **amparo** al abogado Díez contra la aplicación del artículo 338, fracción primera, de la *Ley del Mercado de Valores*, la **Primera Sala de la Corte** también determinó que el artículo impugnado tampoco viola la libertad de expresión, ya que la pena de cinco a 10 años de cárcel que implica esa norma se impone específicamente a quien difunda “información falsa”, y no a quien haga críticas a una empresa que esté listada en una Casa de Bolsa. La **sentencia** se deriva del **amparo en revisión 331/2021**, presentado por Díez contra la resolución de un **juez de Control** que se negó a cerrar de manera definitiva la causa penal 397/2013, iniciada en su contra por la FGR, a petición de la Secretaría de Hacienda.

#### LEY PARA LA TRANSPARENCIA, PREVENCIÓN Y COMBATE DE PRÁCTICAS INDEBIDAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD/PRINCIPIO DE LIBRE COMPETENCIA

##### [Frenan a Monreal Ley de Publicidad \(Reforma\)](#)

Tres **jueces federales** declararon **inconstitucional** la *Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad*, iniciativa de Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado. Los **jueces Segundo y Tercero Especializados en Competencia Económica, Juan Pablo Gómez Fierro y Ramón Lozano Bernal**, así como el **juez Primero en Materia Administrativa, Jonathan Bass**, ya concedieron seis de más de 300 **amparos** promovidos por agencias publicitarias y empresas de radio, televisión y medios impresos, contra la ley vigente desde septiembre pasado. Dicha legislación prohíbe a las agencias de publicidad contratar espacios en medios para después revenderlos a los anunciantes, práctica común en el sector, y ordena a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) multar a los infractores hasta con 4 por ciento de sus ingresos anuales... La gran mayoría de las demandas están concentradas ante el **juez Lozano**, quien ya otorgó tres **amparos**, pero no ha publicado detalles de sus **sentencias**. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tendrá que revisar los fallos de los **jueces**, que mientras tanto no surten efecto y no protegen a las empresas de sujetarse a la ley, ya que no se les han concedido **suspensiones**. Los **amparos** han sido promovidos por decenas de agencias publicitarias, incluidas las más grandes, como Young & Rubicam y Ogilvy México; firmas de publicidad exterior y digital, como JCDecaux y Facebook; medios de comunicación, entre ellos Radiorama, Mega Cable, Expansión y Cinemex, y también por el gigante francés de contratación de medios Havas Group. Desde julio de 2021, la Cofece pidió a la **Corte** invalidar esta ley, por considerar que atenta contra los principios constitucionales de libre competencia y la obliga a vigilar prácticas comerciales que no son monopólicas.

#### REFORMA ELÉCTRICA

##### [La LIE, en la antesala de Tribunales internacionales \(Revista Proceso\)](#)

El Gobierno federal enfrenta momentos de definición en el sector eléctrico mientras la economía nacional, ante la falta de acuerdos entre las autoridades y el sector privado, ya perdió tres años de inversiones y generación de empleos en plena transición energética. Es factible que ni siquiera una resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** termine con las **controversias** en torno a la legalidad de las decisiones gubernamentales. Si bien la **Corte** puede declarar constitucional la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* -o que frenaría la lluvia de **amparos** en las Cortes nacionales, las impugnaciones no terminarán porque, en el marco del T-MEC, el Gobierno de López Obrador podría ser demandado por incumplimiento de los lineamientos en materia de inversión y protección al medio ambiente, considerados por el Gobierno de Joe Biden como asunto de seguridad nacional. “México sí corre el riesgo de ser demandado en el marco del T-MEC, aunque en el capítulo 22, que se refiere a las actividades de las empresas propiedad del Estado, se excluyó al sector energético, al bancario, pero no al eléctrico”, dijo una fuente del Gobierno de López Obrador... Un documento del Departamento de Comercio de Estados Unidos (USTR) consignó, además, que desde octubre de 2020 exportadores han manifestado su preocupación ante la participación de la subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad en el sector de las telecomunicaciones (CFE, Internet para todos)... Ante la posibilidad de que el martes 5 en la **SCJN** el Gobierno federal registre los votos necesarios para garantizar la **constitucionalidad** de la *LIE* aprobada desde el 10 de marzo de 2021, los despachos de abogados especializados en controversias en el marco de acuerdos internacionales de comercio, preparan ya los alegatos con los que demandarían la restitución de inversiones, así como las

indemnizaciones por el daño que, estiman, les ha causado esta contrarreforma; y lo harían al amparo del T-MEC.

#### **Sin cambios, la reforma en materia eléctrica: AMLO (Revista Vértigo)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la reforma constitucional en materia eléctrica "se queda como está", porque incluye lo que Estados Unidos tiene como preocupación, que es la transición energética. Al comentar la reunión de cinco horas que sostuvo con el enviado de Estados Unidos para Asuntos del Clima, John Kerry, acompañado de funcionarios y empresarios del sector energético de ese país, rechazó que su Gobierno haya aceptado la propuesta de la delegación estadounidense para conformar un equipo especializado para asegurar que la reforma que apruebe el Congreso de la Unión refleje la mejor forma de avanzar...

#### **Ni estatista ni expropiatoria**

El Presidente afirmó que la propuesta de reforma eléctrica no es estatista ni expropiatoria y agregó que en materia de generación de energía eléctrica se propone un sistema mixto, en el cual la Comisión Federal de Electricidad (CFE) genere 54% de la electricidad y el sector privado el resto... Y precisó que no se consideraría en ese 46% a la generación de electricidad que se haya logrado con vehículos ilegales o no debidamente autorizados, de acuerdo con la **sentencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** del 25 de abril de 2002, así como de diversas observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

#### **Tecnocracia transexenal (Revista Proceso)**

Identificados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador como ejemplos de inmoralidad política - debido a su paso a la iniciativa privada en el mismo ramo en que trabajaban cuando eran funcionarios públicos-, un puñado de tecnócratas ha mantenido su actividad en consejos de administración de empresas mexicanas o trasnacionales con intereses en el ramo de la infraestructura, destacadamente el de la energía... Iberdrola es la empresa energética más mencionada por López Obrador en sus frecuentes disertaciones sobre la inversión española -reiterada es su expresión "México ya no es tierra de conquista"- ; la considera una de las empresas abusivas por los negocios que realizó en el sector eléctrico y a las que plantea meter en orden con la reforma actualmente en discusión en el Legislativo. El pasado 31 de enero la Comisión Reguladora de Energía (CRE) decidió no renovar un permiso de generación en una terminal de ciclo combinado en Dulces Nombres, Nuevo León. Dicha terminal abastece a numerosas empresas de la entidad, entre estas a Kimberly Clark, que preside la familia de Claudio X. González Laporte, cuyo hijo creó Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, así como el colectivo Sí Por México. El 30 de marzo pasado un **juez** otorgó un **amparo** definitivo para que Iberdrola vuelva a operar las dos unidades de dicha terminal, lo que motivó diferentes actuaciones judiciales de la CFE para revertir el **amparo**.

#### **Opinión/José Buendía Hegewisch (Excélsior) "La 4T más cerca que nunca de la reforma eléctrica"**

El Gobierno de la 4T trae el casco abollado por el descalabro de la justicia y la seguridad en el país. Para superar el bache, pisa el acelerador de la reforma eléctrica que relance su legitimidad en una batalla en varios frentes, uno de ellos, el externo con EU, que además le imprime un sello de gesta nacionalista. El momento es propicio porque los cambios en la geopolítica mundial le abren una ventana de oportunidad a su promesa de rescatar a la CFE y la autosuficiencia energética, que se debate en el Congreso, tras languidecer casi un año atorada en la **Corte**... El compromiso con energías limpias, aunque la reforma camina en sentido contrario, puede ayudar a despresurizar la votación en el Congreso, donde le faltan 50 votos para lograr la reforma. Algo que resultaría innecesario, si consigue antes los cuatro votos en la **Corte** para librarse de la ley eléctrica de los **amparos** que la atan hace un año. Este apunta a ser el camino más fácil para la 4T, debido a las reticencias de la oposición de avalar una reforma que desplome sus expectativas en las elecciones estatales, principalmente del PRI que está en riesgo de quedarse con sólo una o dos gubernaturas en todo el país si Morena le tuerce la mano para votarla...

## REFORMA JUDICIAL

### [Debatén revocación: ¿farsa o democracia? \(Reforma -nota principal-\)](#)

A una semana de que se lleve a cabo la primera consulta de revocación de mandato en el país, opositores y promotores del ejercicio ciudadano debatieron en *Reforma*: para unos se trata de una farsa, para otros es un ejercicio democrático. María Marván, presidenta del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, dijo que con la consulta del 10 de abril, el Jefe del Ejecutivo pretende re legitimarse, sin que nadie se lo haya pedido... Enrique de la Madrid, director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Tec de Monterrey, sostuvo que la consulta no sólo es absurda, sino un engaño a la ciudadanía porque, en cualquier escenario, Andrés Manuel López Obrador seguirá en el poder, ya sea de manera personal o con quien lo sustituya... En contraste, para el senador del PAN, Damián Zepeda, el ejercicio es una oportunidad que debe aprovechar la oposición para sacar a López Obrador de la Presidencia y poner fin al desastre que representa su Gobierno... En tanto, Renata Turrent, profesora de Desarrollo Económico en la UNAM y simpatizante de Morena, aseguró que es un instrumento para resolver diferencias por la vía pacífica, que -dijo- ha sido poco promovido por el INE y sometido a una campaña de "desmovilización" ... EM: A mí me parece que es atole con el dedo. Es querernos vender algo democrático lo que al final es una manipulación de las personas, y a mí me choca ser manipulado, me molesta que me vean la cara de tonto o me la quieran ver. Primero, porque ya dije, es imposible, en los tres supuestos se queda, entonces es una vacilada. Pero hablemos de cosas que me preocupan más. El utilizar, por ejemplo (muestra imagen de la propaganda), bonito detalle, "¿quieres que sigan las vacunas gratuitas? Pues Que Siga AMLO". Está padre ¿no? este jueguito. ¿Desvío de recursos? Todos. Porque este dinero no está saliendo del sufrido pueblo mexicano, están desviando los recursos evidentemente, espectaculares, paredes, pero la respuesta es que se quede, sí que se quede, y ese que se quede comienza a ser como un globo de prueba ¿que se quede cuánto tiempo? ¿los años que quedan? O que tal ique ya se quede!, perdóname entonces es bastante ingenuo, no darse cuenta que lo que se está tratando de insinuar es "que se quede". ¿No tuvimos hace poco la intención de alargar el periodo del **Presidente de la SCJN**?, entonces podría ser otro intento. Es un tema de manipulación.

## CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

### [Opinión/Elisur Arteaga Nava \(Revista Proceso\) "La administración de justicia y la revocación de mandato"](#)

A vuelo de pájaro aludo a dos temas. Uno, de cómo el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se ha convertido en **Tribunal de constitucionalidad** y de cómo la **Suprema Corte** se ha convertido en un **Tribunal de casación**. El otro, ¿es o no aconsejable participar en la consulta de revocación de mandato a celebrarse el 10 de abril próximo? Comienzo por éste. En diferentes medios se invita a la ciudadanía a no prestarse a la farsa de consulta. De que es una farsa, no hay duda; de que no hay que participar, hago una acotación. Los promotores de la "abstinencia" dan sus razones. No las cuestiono, las considero válidas. Aquí sugiero hacer una excepción: ¿Qué sucedería si en la Ciudad de México la ciudadanía votara en forma mayoritaria por la revocación? Esta posibilidad, que es real, significaría un nuevo revés a las aspiraciones de Claudia Sheinbaum, la candidata de AMLO a la Presidencia de la República. Este golpe, unido al que recibió el año pasado, pudiera poner fin a sus aspiraciones o convencería a su padrino de haber hecho una mala elección... Hay ironías: la **Suprema Corte de Justicia**, que formalmente es un **Tribunal de constitucionalidad**, se ha convertido en una instancia de casación, entendido este término como la anulación de lo actuado por un Tribunal de justicia ordinaria... En cuanto a su funcionamiento interno, la **Corte** también se ha convertido en un **Tribunal** de secretarios de Estudio y Cuenta. Son éstos, en los más de los casos, los que conocen los expedientes de las **controversias, acciones y amparos** que llegan a la **Corte**. Los señores **Ministros** que la integran están muy lejos de conocer a fondo los asuntos que se someten a su consideración. Se enteran de ellos a través de las tarjetas que elaboran sus secretarios de Estudio y Cuenta.

### [Opinión/Samuel Rodríguez \(Revista Vértigo\) "Alentar la participación no es propaganda"](#)

El decreto que permite a los servidores públicos de todos los niveles llamar abiertamente a los ciudadanos a tomar parte en la consulta sobre revocación de mandato es, por decir lo menos, sensato. De ahí que la

**controversia constitucional** que promoverá el bloque opositor en relación al decreto que se aprobó en el Senado el 17 de marzo tenga pocas posibilidades de prosperar, además de que debe considerarse el poco tiempo que resta para la realización del ejercicio ciudadano. En principio es necesario recordar que en el pasado Presidentes y gobernadores, al igual que alcaldes, llamaban a la población a participar en las elecciones como una fiesta ciudadana, un evento social de alta trascendencia, sin ser reconvenidos. Invitar a la población a participar, y resaltar la importancia histórica y social, no debiera en esencia representar problema alguno porque a fin de cuentas la realización exitosa de toda elección, que en esta ocasión se traduce en una consulta popular, depende primordialmente de la participación de la ciudadanía en general...

#### FRAUDE A SINDICATO MINERO/HUELGA DE MINEROS DE CANANEA

#### Conflicto de la minera Cananea. “Bendecido por AMLO”, Gómez Urrutia se niega a pagar a los trabajadores (Revista Proceso)

El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador no ha logrado resolver el conflicto derivado del pago pendiente de 54 millones de dólares por parte del ex líder sindical Napoleón Gómez Urrutia a 226 mineros ya retirados, derivado de la compra de la Compañía Minera de Cananea que hizo de Grupo México en 1990. Tampoco ha convencido al ex dirigente de los trabajadores mineros para que forme parte de una “mesa de negociación”; Gómez Urrutia, quien actualmente ocupa una curul en el Senado, parece intocable desde 2018, cuando regresó de su exilio canadiense. En entrevista con *Proceso*, Fermín Espinoza, miembro de la Comisión Negociadora, advierte: “Ha habido cinco laudos. Nosotros sentimos que el **Poder Judicial** y otros poderes públicos que están por ahí, le dan la oportunidad a Gómez Urrutia de que no cumpla con su obligación. Hemos pedido que Napoleón se presente en una mesa de diálogo con nosotros y le hemos pedido al Presidente desde hace varios años, no que nos dé la razón sino que, ante sus funcionarios federales, se establezca una mesa de diálogo para exponer los puntos de vista”... En mayo de 2005 aproximadamente mil 700 ex trabajadores mineros presentaron ante la JFCA número 47 una demanda en contra del sindicato minero para que fueran embargadas las cuentas de ese organismo sindical, y evitar que se hiciera mal uso de los 55 millones de dólares por el pago de acciones. En 2006, al no ser repartido el dinero entre sus legítimos y legales beneficiarios, los trabajadores acreedores de los recursos presentaron dos demandas (264/2005 y 267/2005) contra Gómez Urrutia ante la JFCA... Para 2007 la Sección 65 del Sindicato Minero inició un paro en represalia, ante la oposición de la empresa de monetizar y entregar el 5% de las acciones del fideicomiso de los trabajadores a Napoleón Gómez Urrutia, por lo que las instalaciones de la mina fueron tomadas durante tres años. En 2009 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó la ilegalidad del paro, ordenando a la empresa el pago de la liquidación del personal de acuerdo con la *Ley Federal del Trabajo* y dictaminó la terminación de la relación laboral con la Sección 65 del sindicato minero.

#### DECLARATORIA DE PROCEDENCIA

#### Persiste el reto de la violencia (Excélsior)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas. - Entre inseguridad, falta de empleo y salud se encuentra Tamaulipas, uno de los seis estados que tendrá elecciones este año y en la que tres aspirantes buscarán la gubernatura. Dos de ellos enfrentan serios retos ante la encarnizada lucha política de sus partidos: uno, por retener el poder; el otro, por la posibilidad de concretar un cambio político. Tamaulipas es gobernado por el panista Francisco García Cabeza de Vaca, primer mandatario de alternancia tras 86 años de dominio priista. El cambio vino ante el hartazgo ciudadano de la corrupción y la guerra que en ese entonces sosténían el *Cártel del Golfo* y su otrora brazo armado, *Los Zetas*... A mediados de enero de este año, PAN, PRI y PRD presentaron la coalición Va por Tamaulipas, con su candidato César Augusto Verástegui Ostos, ex secretario general de Gobierno. No sólo arrastra el pleito contra Morena y la inseguridad, sino también las investigaciones que la Unidad de Investigación Financiera hace a García Cabeza de Vaca...

El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca

- Empresario y político. Ha sido diputado federal, diputado local, presidente municipal y senador...
- En febrero de 2021, la FGR solicitó al Congreso de la Unión un juicio para desaforarlo y procesarlo por lavado, delincuencia organizada y defraudación fiscal.

- El caso está en manos de la **Suprema Corte de Justicia**.

#### REGULACIÓN DEL CANNABIS

##### Opinión/Claudia Ivett García (Revista Vértigo) “Pendientes en el Congreso de la Unión”

Nos acercamos a la recta final del actual periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Recordemos que este inició el 1 de febrero y concluye a finales de abril. Estamos prácticamente a un mes... En la Cámara de Senadores, recientemente la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, afirmó que se hace un esfuerzo por sacar la mayor cantidad de temas rezagados de cara al cierre del periodo ordinario de sesiones. Se encuentra entre estos temas la legislación para regular el consumo de la marihuana. Recordemos que este es un tema que se encuentra en el Congreso desde 2018. A finales de ese año la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** mandató a legislar en la materia...

#### DERECHO DE ACCESO AL AGUA/AUMENTO A TARIFAS EN CDMX

##### Opinión/Laura Quintero (Revista Vértigo) “Avanzan amparos”

Vecinos de 165 colonias de alcaldías que gobierna la oposición, afectados con un incremento de 35% más a la tarifa por el consumo de agua potable, reportan cobros de entre 13 y 40 mil pesos en sus recibos mientras en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se analizan los **amparos** presentados por muchos colonos convocados por la bancada de Acción Nacional en el Congreso local para corregir esta injusticia. El coordinador parlamentario, diputado Christian Von Roehrich, explica que hicieron dos cosas: “Una, poner a disposición de la gente un formato de **juicio de amparo** para defenderse y para quien quiera inconformarse contra el aumento; dos, presentamos junto con el PRI y el PRD una **acción de inconstitucionalidad** para intentar anular el cobro excesivo de 35% al vital líquido”. Como muchos recordarán este incremento causó malestar entre la oposición porque curiosamente las 165 colonias se ubican en alcaldías que perdió el partido guinda en las elecciones del 6 de junio y diversas acciones en contra de esos Gobiernos se encaminan a que no avancen, a tapar a ex funcionarios para que no aclaren cuentas de los recursos que manejaron...

#### SEDE DE EL COLEGIO NACIONAL

##### Opinión/Ángeles González Gamio (La Jornada) “Faro de generaciones”

Hace unos días El Colegio Nacional rindió un homenaje luctuoso a Miguel León-Portilla, quien hace 51 años ingresó a la institución y a tres de su fallecimiento, colegas y amigos lo recordaron. Al final de la ceremonia se develó su retrato que se integró a la galería que resguarda las imágenes de los ilustres integrantes que se han ido. El acto lo coordinó Eduardo Matos y participaron Vicente Quirarte, Javier Garciadiego, Felipe Leal, Gonzalo Celorio, Natalio Hernández y Elisa Speckman. También habló la destacada lingüista Ascensión Hernández Triviño, esposa de León-Portilla... En 1998, al colegio se le otorgó todo el espacio del vasto inmueble y cuatro años más tarde se inició una profunda remodelación para integrar la construcción que había estado ocupada por una diversidad de dependencias que lo habían deteriorado. El responsable de llevar a cabo la obra fue el destacado arquitecto Teodoro González de León, miembro de la institución. El convento que diseñó en el siglo XVII el arquitecto Ignacio Castera, tras la aplicación de las leyes de exclaustración pasó a manos gubernamentales. Entre otras, fue cárcel, sede de la **Suprema Corte**, escuela para ciegos y casa de estudiantes.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

#### Ordenan a Judicatura liquidar \$27 millones (Reforma)

La Suprema Corte de Justicia condenó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a pagar 26.9 millones de pesos más intereses moratorios, por 14 camionetas Suburban blindadas para **jueces y magistrados** que recibió en 2018. La empresa Industrias IBSE acreditó ante la **Corte** que el **CJF** nunca le pagó, pese a que terminó de entregar las camionetas en junio de 2018. Las entregas fueron extemporáneas, pues el contrato estaba pactado para entregar 15 camionetas el 15 de diciembre de 2017, pero IBSE hizo entregas parciales, entre el 29 de diciembre y el 14 de junio de 2018. Según el **CJF** el retraso justificaba no pagar, pues los recursos presupuestados eran del ejercicio de 2017 y sólo una camioneta se recibió en ese año. La **Primera Sala de la Corte** rechazó el argumento. “No existían condiciones suspensivas que afectaran el cumplimiento de obligaciones, ello en atención a que, en el contrato, específicamente en la cláusula quinta, se estableció que el **CJF** pagaría el importe convenido una vez que recibiera los bienes (lo cual ya ocurrió en el caso)”, resolvió la **Sala**, en sentencia notificada el 24 de marzo. “El propio **CJF** reconoce la disponibilidad presupuestaria para realizar el pago, incluso de las constancias se advierte que el monto disponible es mayor al pago adeudado”, agregó. En su demanda, IBSE alegó que el 1 de agosto de 2018, un “nuevo director de almacén” del **CJF**, no mencionado por nombre en la sentencia de la **Corte**, le pidió 3 millones de pesos para liberar el pago por las camionetas, que fueron entregadas en Zapopan, Jalisco.

### CASO EMILIO LOZOYA

#### Rechaza juez federal petición de Lavalle para investigar finanzas de Caraveo Opengo (La Jornada)

Un **juez federal** desechó de plano una petición realizada por el panista y ex senador de la República, Jorge Luis Lavalle, para que el Ministerio Público Federal investigara los movimientos financieros que realizó Jesús Caraveo Opengo, quien -según la versión gubernamental- fue el encargado de entregar sobornos a legisladores para que aprobaran la reforma energética durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto. Este es un revés para el ex legislador, preso en el Reclusorio Norte, ya que al no investigarse las finanzas de Caraveo Opengo, no tiene posibilidad de demostrar si su ex colaborador, convertido en testigo de cargo, se benefició de los recursos entregados por Emilio Lozoya Austin como parte de los sobornos que entregó la empresa Odebrecht. El **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo, con sede en la Ciudad de México**, desechó la solicitud de **amparo** promovida por la defensa del panista y en su resolución estableció que “el acto reclamado no le generan ninguna afectación a la esfera jurídica del quejoso, en virtud de que no es un acto que sea de imposible reparación” ... (*El Universal*)

### DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

#### Situación de *El Bronco* se definirá el 12 de abril (La Jornada)

MONTERREY, Nuevo León.- La audiencia en la que se decidirá si el ex gobernador Jaime Rodríguez Calderón, *El Bronco*, continúa en prisión o lleva su proceso en libertad se realizará el 12 de abril, confirmó su equipo legal. El abogado Gabriel García consideró que la prisión como medida cautelar es excesiva. Al igual que la primera audiencia, donde un juez estatal vinculó a proceso al ex mandatario, su defensa dijo prever que la segunda audiencia dure más de ocho horas. Además, considera posible que el **juez federal** admita su competencia en el caso y apruebe los actos de la autoridad local o no admita su competencia y el caso regrese al juez estatal. (*Reforma*)

### CASO AYOTZINAPA

#### Ese laberinto llamado Ayotzinapa (El Sol de México)

En 2014 México era otro país, y hoy es diferente en buena parte por lo que sucedió en Iguala, Guerrero, aquel año. Podría referirse que la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa se elevó por encima del lugar común y, verdaderamente, marcó un antes y un después. Recordemos que en 2014 el priísmo gobernante era el del *Saving México*, el *Pacto por México* y el del *Mexican Moment*. Pero Iguala nos enseñó hasta qué punto la corrupción como forma de gobierno era una realidad: criminales organizados asesinando y desapareciendo estudiantes mientras que el aparato gubernamental en todos los niveles se

encargaba de entorpecer la verdad y la justicia... La idea de que el Ejército y la Marina sabían más de lo que habían informado en la verdad histórica" del Gobierno de Enrique Peña durante años había sido una sospecha de los padres de los normalistas. Con el tiempo se han ido acumulando testimonios que han revelado, por lo menos, un actuar violatorio del **debido proceso** como las múltiples torturas a presuntos perpetradores e infiltración de agentes dentro del movimiento normalista.

#### **Pacto criminal en Ayotzinapa (Revista Proceso -nota principal-)**

Más de 1 millón de fojas de expedientes por la desaparición de los 45 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos forman parte de la información a la que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIE) por fin tuvo acceso para elaborar su tercer informe sobre el caso Ayotzinapa. Ahí están las denuncias de tortura y por las imputaciones y consignaciones, bajo el resguardo de la Fiscalía General de la República (FGR); documentos y videos archivados en más de dos terabytes en posesión de las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar), así como la Guardia Nacional, y la entrega de 180 carpetas de información de la Guardia Nacional y 5 mil fojas entregadas por la Sedena... El documento de 234 páginas, elaborado por los expertos Ángela Buitrago, Claudia Paz y Paz, Francisco Cox y Carlos Beristain -éste de forma honoraria- termina de desmontar la "verdad histórica" del sexenio de Enrique Peña Nieto y reconoce obstáculos, sobre todo en el ámbito castrense, para abrir sus archivos y entregarlos a la Unidad Especializada en la Investigación y Litigio del Caso Ayotzinapa (UEILCA) para su efectiva **judicialización**.

#### **Los beneficiados por la "verdad histórica" (Revista Proceso)**

En su tercer informe sobre la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) exhibió una "operación coordinada" por una "serie de autoridades" del Gobierno de Enrique Peña Nieto, las cuales "cometieron distintas ilegalidades" en la construcción de la llamada "verdad histórica". El GIEI determinó que la entonces Procuraduría General de la República (PGR), las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar), la Policía Federal (PF) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) -dependiente de la Secretaría de Gobernación- cometieron "falsificación de constancias procesales, detenciones ilegales y torturas, alteración de posibles escenas del crimen", entre otros, para impulsar la versión de que los estudiantes fueron incinerados en el basurero de Cocula... De acuerdo con el GIEI, la Sedena y el Cisen espiaban a la escuela normal desde antes de la noche de Iguala, "sin que consten autorizaciones judiciales para ello". Agentes de la PF y la Sedena estuvieron presentes durante las agresiones a los normalistas en Iguala por parte de los agentes municipales. Agentes de la Semar, la PF, la PGR, la Sedena y el Cisen perpetraron detenciones arbitrarias y "tortura sistemática" en instalaciones de la Semar o de la PGR, de las cuales existen más de 60 videos. Y la Sedena, la Semar y la PGR alteraron el basurero de Cocula.

#### **Testigos "silenciados" (Revista Proceso)**

El tercer informe del GIEI sobre el caso Ayotzinapa, presentado el lunes 28 en la Ciudad de México, admitió la gravedad que implica el caso del fallecimiento de "más de 22 personas" relacionadas con la investigación y que podrían haber contribuido con "información vital" para esclarecer el caso, que sigue impune... En el apartado denominado "Muertes de posibles participantes y testigos", el informe del GIEI señala que en estos siete años y ante la demora del proceso, así como los procedimientos iniciales de tortura, inadecuado procesamiento, obstrucción y falta de ejecución de las **diligencias de captura**, han fallecido "más de 22 personas". Algunos de estos personajes fallecidos o ejecutados contaban con información "muy completa que permitía ubicarlos" en el escenario de los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 y nunca fueron citados para declarar ante las autoridades ministeriales que llevan la investigación.

#### **Opinión/Ricardo Raphael (Revista Proceso) "La teoría del guión y el caso Ayotzinapa"**

La fabricación de un crimen suele explicarse por la necesidad del autor para ocultar un delito mucho más grande. La investigación sobre el caso Ayotzinapa confirmaría este antiguo principio de las ciencias penales. Autoridades del más alto nivel manufacturaron un guion de ficción con el propósito, presumiblemente deliberado, de ocultar lo que realmente sucedió en Iguala, Guerrero, la noche del 26 al

27 de septiembre de 2014... Hay constancia robusta de que los presuntos implicados fueron coaccionados para promover el relato fabricado y también las hay de que las piezas de evidencia forense, encontradas principalmente en el basurero de Cocula y en el río San Juan, fueron un mero decorado de la maquinación... Más tarde se fabricó y sembró evidencia que confirmaría los hechos relacionados dentro del falso relato. Una vez armado el paquete, como una serie de televisión se entregó a la opinión pública para conseguir la mayor legitimidad posible y, a partir de ella, se presentaron las acusaciones ante los **jueces**, quienes en un principio encontraron dificultad para juzgar sobre un caso que mediáticamente ya estaba juzgado...

#### DESAPARICIONES FORZADAS

##### **Operaciones especiales: sembrar evidencia, desaparecer personas (Revista Proceso)**

Enterado de la existencia de un video en manos de la Secretaría de Marina (Semar), que durante años se mantuvo en secreto y presuntamente revela el involucramiento de la dependencia en la construcción de la “verdad histórica” en el caso Ayotzinapa, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó abrir de inmediato una investigación, antes de que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) lo hiciera público en el “Informe Ayotzinapa III”, que presentó el lunes 28 de marzo en instalaciones de la Secretaría de Gobernación... El Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo (CDHNL) -la primera organización en denunciar la ola de desapariciones en la ciudad fronteriza en 2018- tiene registro de unas 50 víctimas que fueron detenidas por marinos adscritos a la Unopes para después ser desaparecidas. Algunas fueron localizadas días después sin vida, semienterradas lejos de la ciudad. De estos casos, la Fiscalía General de la República (FGR) mantiene abiertas 34 averiguaciones previas en las que están integradas 47 víctimas. En abril del año pasado, 30 marinos de la Unopes fueron consignados por la desaparición de cuatro personas en Nuevo Laredo entre febrero y mayo de 2018. En noviembre 12 de ellos, señalados de participar en la desaparición de dos personas, fueron puestos en libertad tras ganar un **amparo**.

#### CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

##### **Cofepris autorizó vacuna para niños de 5 a 12 años desde 3 de marzo (Unomásuno -versión digital-)**

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó desde el 3 de marzo el uso de emergencia de la vacuna Pfizer para niños de 5 a 12 años, según los datos de este órgano en su página de Internet. De acuerdo con un oficio enviado por Cofepris al **Juzgado Segundo de Distrito de Oaxaca**, “el 3 de marzo del año en curso, esta comisión emitió la autorización para uso de emergencia de la vacuna Pfizer-BioNTech Covid-19 Vaccine para la aplicación en el grupo de personas de 5 años en adelante”.

#### **Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “3. Pérdida de tiempo”**

Ahora resulta que dos años después del inicio de la pandemia de Covid, **magistrados de Tribunales Colegiados del Poder Judicial** de diversas entidades del país arman carpetas de investigación en contra de Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, y de Gabriel García Rodríguez, director general de Epidemiología. El cargo es el probable delito de falsedad en declaraciones ante una autoridad judicial sobre la autorización de emergencia de la vacuna anticovid para niños de 5 años en adelante. Ya no sólo la oposición quiere linchar al funcionario por cumplir su trabajo, ahora también el **Poder Judicial**, ¿pues en qué México vivimos?

#### PROGRAMA LA ESCUELA ES NUESTRA

##### **Jueza ordena detener programa La Escuela es Nuestra, por violar derechos de educación y alimentación (Unomásuno -versión digital-)**

La jueza **Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX** ordenó detener la puesta en marcha del programa La Escuela es Nuestra, porque no se prevén horas adicionales de clases y servicios de alimentación, lo que significa que dicho programa es violatorio de los derechos de la educación y a la alimentación de niños y adolescentes. Esta decisión tiene que ver con la demanda de **amparo** presentada el pasado 22 de marzo por Aprender primero, brazo jurídico de la organización civil Mexicanos Primero, en donde se reclama, entre otras cosas, que la Secretaría de Educación Pública violó el principio de

progresividad del derecho a la educación y a la alimentación de millones de menores de edad. Con la suspensión por el momento no se podrán aplicar las reglas de operación de La Escuela es Nuestra 2022 por lo que todavía no se puede concretar una eliminación del programa de Escuelas de Tiempo Completo.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Sentencian a 54 años de cárcel a miembro del cártel de Los Zetas (La Jornada)

La Fiscalía General de la República obtuvo sentencia condenatoria de 54 años de prisión en contra de Omari Peña Valdivieso, integrante del cártel de *Los Zetas* que operaba en el estado de Nuevo León, al ser encontrado culpable de los delitos de delincuencia organizada y secuestro. La autoridad ministerial imputó a Peña Valdivieso el formar parte de una organización criminal y encargarse de cobrar “piso” a negocios, choferes de camiones y pipas que operan en Santa Catarina, Nuevo León. El hoy sentenciado fue detenido en septiembre de 2014, cuando mantenía privadas de su libertad a dos personas en un domicilio. Un **juez federal** determinó que Peña era responsable de los delitos de delincuencia organizada y secuestro, por lo que le impuso una sentencia de 54 años de prisión y el pago de 4 mil 250 días de multa. ([La Prensa](#))

#### DESVÍO DE RECURSOS

##### Ana Gabriela Guevara desafía a la FINA. Defensa a ultranza de Kiril Todorov (Revista Proceso)

A pesar de que la Federación Internacional de Natación (Fina) desconoció desde enero pasado a Kiril Todorov como presidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN), la directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, se empecina en defenderlo y desafía al organismo internacional para que Todorov siga, de facto, al frente de los deportes acuáticos en México. El trasfondo del asunto descansa en que Guevara estaría dispuesta a dejar de respaldar a Todorov si, a cambio, el Comité Olímpico Mexicano, que encabeza María José Alcalá, desconoce a Antonio Lozano como presidente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) y gestiona su remoción ante la Federación Internacional de Atletismo (World Athletics). Antonio Lozano fue procesado y hallado culpable del delito de peculado por el desvío de 4.8 millones de pesos que la Conade le entregó para operar el atletismo mexicano cuando Bernardo de la Garza era el director del máximo organismo del deporte en México... Todorov enfrenta una situación parecida a la de Lozano. En septiembre de 2021 fue **vinculado a proceso** también por el delito de peculado, por el **juez** adscrito al Centro de Justicia Penal con sede en el Reclusorio Norte. La Fiscalía General de la República (FGR) informó entonces en un comunicado que “se recabaron datos de prueba relacionados con una posible distracción de recursos públicos con motivo de varios contratos y adendas... El delito de peculado, por el que se **vinculó a proceso** al imputado, permite sancionar a aquellas personas que sin ser servidores públicos administran, custodian o aplican recursos públicos, por lo que constituye una vía para combatir los actos de corrupción en los que intervengan particulares”.

#### DERECHOS AMBIENTALES

##### Sanearán presas del poniente (Reforma)

Cubiertas de azolve y basura, presas del poniente serán limpiadas, de acuerdo con licitaciones emitidas por el Sistema de Aguas de Ciudad de México (Sacmex). “Desazolve de las presas en el poniente de la Ciudad”, es el objeto de cuatro licitaciones emitidas por el organismo. Las presas por atender serán Becerra B y C, así como Texcalatlaco y Anzaldo, situadas en la Alcaldía Alvaro Obregón... En marzo de 2019, un ciudadano reclamó mediante un **amparo** la omisión de las autoridades para limpiar la presa de Tarango.

#### MODIFICACIÓN DE OBRA ARTÍSTICA

##### Mercado Martínez de la Torre, borrón de identidad (Revista Proceso)

Antes del recubrimiento, los pasados 26 y 30 de marzo, de gran parte de las intervenciones pictóricas del Mercado Juárez en la Ciudad de México, la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, cubrió en noviembre del año pasado los atractivos murales del Mercado Martínez de la Torre. Desaparecidos en el contexto de su programa “Apapachar a los mercados”, que inició en octubre de 2021 con acciones de remodelación y regulación, la alcaldesa ha ignorado el impacto que puede tener un proyecto artístico de calidad para reconstruir tejido social, impulsar el turismo, dinamizar la economía local y fortalecer de

manera positiva el valor simbólico tanto de una comunidad como de una zona urbana... El perito en arte público Pablo Ángel Lugo -nombrado por el **Consejo de la JUDICATURA FEDERAL** en diciembre de 2021- afirma que la destrucción de las intervenciones pictóricas es un acto ilegal. Primero, porque la *Ley Federal de Derechos de Autor* señala que los creadores de las obras son los únicos que pueden alterarlas. Segundo, porque México tiene convenciones de protección autoral firmados con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

#### **Revocación, un ejercicio con historia de 4 siglos (Excélsior)**

La consulta de revocación de mandato para retirar a un Mandatario o Gobernador del cargo cuando no cuente con el respaldo mayoritario de la ciudadanía tomó forma práctica entre los años 2000 y 2010 en América Latina, aunque dicha norma existe desde el siglo XVII en Suiza y Estados Unidos. El próximo 10 de abril será la primera vez que en México un Presidente se someta a una consulta de revocación de mandato, la cual se realizará mediante votación libre, directa y secreta; para ser vinculante deberá tener una participación de, por lo menos, el 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores...

#### Revocación a la mexicana

... Es facultad exclusiva del INE en forma directa, la organización, desarrollo y cómputo de la votación, por lo que el órgano emitirá los resultados de los procesos de revocación de mandato del titular del Ejecutivo federal, los cuales podrán ser impugnados ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En este caso, la **Sala Superior del TEPJF** realizará el cómputo final del proceso de revocación, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto. En su caso, emitiría la declaratoria de revocación.

#### **Pese a prohibición, promueven consulta (Reforma -espacio en primera plana-)**

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en Torreón, y la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, en Xalapa, promovieron ayer la participación en la consulta de revocación de mandato, pese a la prohibición del **Tribunal Electoral Federal**. Durante una reunión con militantes de Morena en Coahuila, López dijo que informó al Presidente que acudiría a la asamblea informativa a promover el ejercicio.

#### **Impulsa consulta jtitular de Segob! (Reforma -espacio en primera plana-)**

A pesar de que el **Tribunal Electoral Federal** ratificó la prohibición de que funcionarios públicos promuevan la consulta de revocación de mandato, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, llamó a los ciudadanos a emitir su opinión el próximo domingo e incluso dijo no temer por alguna sanción del INE, pues ya está en camino una reforma electoral. “No se preocupen por los del INE, esos ya se van, porque viene la reforma electoral y ahora el pueblo va a elegir a los consejeros y a los **magistrados**”... El martes, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró inaplicable el “decretazo” que los diputados de Morena habían aprobado para que se permitiera a los servidores públicos promover la participación en la consulta del 10 de abril.

#### **Morena no guarda rencor a INE: Delgado (El Universal)**

Morena no guarda rencor en contra de nadie, ni del Instituto Nacional Electoral (INE) ni del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, afirmó el dirigente nacional del partido en el Gobierno, Mario Delgado. En entrevista señaló que son las autoridades electorales las que tienen miedo: “Ellos son los que tienen miedo de perder los privilegios. Nosotros no tenemos, no guardamos ningún rencor contra nadie, al contrario, ellos tienen miedo de perder los supersueldos que cobran, **amparados** para ganar más que el Presidente”.

#### **Todo sobre la consulta de revocación de mandato (Revista Vértigo -nota principal-)**

El 10 de abril los 92.8 millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores tendrán derecho a participar en la consulta sobre revocación de mandato del Presidente de la República a través del voto libre, universal, directo y secreto. Para ello el Instituto Nacional Electoral (INE) instalará más de 57 mil casillas en las 32 entidades del país, en las que casi 300 mil ciudadanos (nuestros vecinos, amigos y familiares, tal como ocurre en las elecciones) contarán los votos. Como bien sabemos, para que el resultado de la consulta sea vinculitorio es necesario que participe 40% de los inscritos en la Lista Nominal, esto es, alrededor de 37.1 millones de personas... La remoción del Titular del Ejecutivo federal sólo procederá por mayoría absoluta, es decir, más de 50% de los participantes. El texto de la ley indica que el

INE tendrá a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación, además de emitir los resultados, los cuales podrán ser impugnados ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

#### [... Y los Gobiernos de oposición, del rechazo a la indiferencia \(Revista Proceso\)](#)

En los estados gobernados por la oposición, la movilización para la consulta de revocación del mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador ha corrido a cargo de las estructuras de Morena, de diputados federales o locales, alcaldes o regidores. No han faltado las mismas quejas por el uso de las delegaciones del Bienestar, ante la indiferencia o la aparente pasividad de mandatarios del PRI y el PAN... y llamados de algunos a boicotear, como es el caso de Coahuila y Yucatán... No obstante, Alberto Saladino, quien colaboró con la asociación Que Siga la Democracia para reunir las firmas que dieron pie a la consulta, señaló que si bien el **TEPJF** ha negado a los funcionarios la participación en la convocatoria, existe otra limitante "congénita" para que se involucren las cúpulas políticas de los partidos.

#### [Opinión/Ulrich Richter \(El Universal\) "Del Zoon Politikón al Zoon Polemikón"](#)

El próximo 10 abril se llevará a cabo por primera vez un ejercicio ciudadano donde podremos ejercer un derecho que refleje nuestro parecer respecto de la gestión del actual Presidente de México. Me refiero a la revocación de mandato... Como lo señalé al inicio, se llevará a cabo el próximo 10 de abril el primer ejercicio de revocación de mandato, donde pueden darse los siguientes escenarios: Si no vota el 40 por ciento del padrón electoral, es como si no hubiera ocurrido nada toda vez que no se logró el margen para hacer vinculante el procedimiento. En caso de lograrse ese requisito, si la mayoría apoya al Presidente López Obrador, el **Tribunal Electoral** emite la declaratoria de ratificación y el ejecutivo federal concluye su mandato hasta el 30 de septiembre de 2024. Si votan al menos 37 millones y gana la opción de revocarlo, el Presidente tendría que renunciar y el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, queda como presidente interno...

#### [Opinión/Vianey Esquinca \(Excélsior\) "Un chiste que se cuenta solo"](#)

El próximo domingo será un día normal para millones de mexicanos, pero para el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena será crucial, porque observarán qué tanto músculo tienen para seguir movilizando gente y si rindieron fruto sus estrategias y trampas... Por el manoseo que se hizo a esta jornada, hay más razones por las que no se antoja ir a perder el tiempo el 10 de abril... 3. La consulta les vino como anillo al dedo al Presidente y a su partido para atacar a las instituciones electorales como el INE o el **Tribunal Electoral**. Sus ataques constantes tienen como único fin socavar su independencia y autonomía, como lo ha ido haciendo con otros organismos autónomos.

#### REFORMA ELECTORAL

#### [Senado espera reforma política de AMLO, anticipa Ricardo Monreal Ávila \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

El Presidente López Obrador enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma política que elimine a los diputados, diputadas, senadores y senadoras de representación proporcional y haga más holgadas a las instituciones que tienen que ver con los procesos electorales. El senador Ricardo Monreal Ávila, dijo que el jefe del Ejecutivo anunció su deseo de que haya en el país un nuevo esquema para hacer las elecciones de cada seis años, de cada tres años y algunas que ocurren en otros momentos, con una institución electoral madura, actual y, por encima de todo, que consuma menos dinero que la actual, el Instituto Nacional Electoral (INE)... Agregó que la Reforma de López Obrador buscará el que los **Ministros (sic)** del **Tribunal** y los consejeros del Instituto Nacional Electoral, sean electos universalmente, hasta la manera de cómo centralizar el proceso o disminuir los diputados y senadores plurinominales... Para Monreal Ávila, las propuestas de la reforma no son ideas nuevas, pues algunas de ellas están como iniciativas en la Cámara de Diputados o de Senadores, y "lo que tenemos que hacer es, con tolerancia, con una gran visión de Estado, revisar el actuar de los órganos electorales y del **Tribunal Federal Electoral**: No quise que pasara desapercibido mi comentario semanal, sobre lo que acontece en la semana en materia política", concluyó el legislador.

### **Llegó el juego del tapado... pero con la reforma electoral (Revista Proceso)**

La orden desde Palacio Nacional fue que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, fuera el operador y guardara con candado el borrador de la reforma electoral. Mientras tanto, en sus conferencias *Mañaneras*, el Presidente Andrés Manuel López Obrador desgranaba las reglas del juego electoral que busca establecer. Durante una semana el Mandatario adelantó sus intenciones de renovar vía el voto popular la manera con la cual se elige a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, disminuir la cantidad de legisladores y restarle presupuesto al Poder Legislativo. Sin embargo, aún no hay ninguna propuesta sobre la reducción de los recursos para los partidos políticos... Entre los distintos legisladores identificaron que, por lo pronto, hay tres grupos políticos dentro de Morena trabajando en borradores, que contienen, en algunos casos, propuestas de leyes secundarias, pues no todas las modificaciones irían a la Constitución. Uno de esos grupos lo encabeza Horacio Duarte, actual director general de Aduanas, ex representante de Morena ante el INE e importante miembro del llamado Grupo Texcoco, al que también pertenece Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien, a su vez, ha sido el encargado de encabezar la disputa directa de los diputados de la 4T contra el INE y uno de los autores del “decretazo” que modificó el concepto de propaganda oficial (*Proceso 2368*). Otro grupo está comandado por José Agustín Ortiz Pinchetti, fiscal especializado en delitos electorales; fue secretario de Gobierno de López Obrador durante la jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal; también es esposo de **Loretta Ortiz, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. A este equipo también lo integran legisladores de Morena. Finalmente, el tercer grupo lo comanda el propio Adán Augusto López, titular de la Segob, quien durante una reunión privada en Guanajuato el 27 de marzo último confirmó lo dicho por los diputados federales, que su oficina es el centro de comando de la reforma electoral.

### **Tu Opinión/Desmantelar al INE (Reforma)**

El Presidente lanzó la amenaza de desmantelar el INE a través de un cambio en la Constitución para que se elijan los consejeros y los **magistrados del Tribunal Electoral** con una elección abierta a los ciudadanos. Pensar en una elección popular es como poner una bomba a los cimientos de una institución autónoma del Gobierno para que desaparezca y quede a las órdenes del Presidente.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Banderazo, a dos tramos del Tren Maya**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador inauguró ayer la construcción del Tramo 6 Tulum-Bacalar y del Tramo 7 Bacalar-Escárcega del Tren Maya, en Quintana Roo y Campeche. ([El Heraldo de México](#))

#### **AIFA pagara 25 mdp por servicio médico en 2022**

El Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA) pagará 25 millones 56 mil pesos por un contrato de nueve meses destinado al servicio médico en las instalaciones de la nueva terminal aérea de Zumpango, Estado de México. ([El Universal](#))

#### **Plasma T-MEC derecho del país a cambiar leyes: Gómez Urrutia**

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, agradeció ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador por el diálogo que sostuvieron el jueves en materia energética. ([La Jornada](#))

#### **Arrancan las campañas**

En medio del proceso de revocación de mandato que está en marcha, en los primeros minutos de hoy arrancaron las campañas para renovar las gubernaturas de Tamaulipas, Hidalgo, Durango, Aguascalientes, Oaxaca y Quintana Roo. ([El Sol de México](#))

#### **Colonialista, postura de Austria sobre el penacho de Moctezuma**

La postura de Austria respecto del penacho de Moctezuma siempre ha tenido tintes colonialistas que han desestimado no sólo el valor simbólico y patrimonial que esa pieza tiene para México. ([La Jornada](#))

#### **Con AMLO, agresiones a la prensa crecen 20%**

Al menos 33 periodistas han sido asesinados en este Gobierno. Si las estadísticas siguen sus proyecciones, el periodo será el más letal para comunicadores, de acuerdo con datos de Artículo 19. ([El Universal](#))

#### **Nos han mentido durante siete años: padres de los 43**

Padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos lamentaron que el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, no esté mostrando “voluntad política” para resolver el caso y que exonere al secretario de la Marina, José Rafael Ojeda Durán sin que se le investigue. ([El Universal](#))

#### **Defienden agua con machete en mano**

Ejidatarios del municipio de Jaumave, Tamaulipas, se unieron para crear una autodefensa que resguarda con machete en mano el río Guayalejo, cuya agua es punto central del conflicto que mantienen con productores de limón de la región. ([El Sol de México](#))

#### **Plagian agentes de SSC para narco del CJNG**

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) empleó a agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México para secuestrar y luego asesinar a un miembro de la comunidad judía. El Cártel pagó 20 mil pesos a cada agente. ([Reforma](#))

#### **Jornada violenta deja 13 asesinados**

Nueve personas muertas fue el saldo de dos enfrentamientos entre policías y criminales en Michoacán. En Acapulco, dos sicarios fueron abatidos después de que asesinaron a dos personas en una playa. ([Excélsior](#))

#### **Onda de calor con temperaturas de 40 grados afecta a 13 estados**

En el centro del país, incluyendo la Ciudad de México y el Estado de México, la onda de calor se dejará sentir en los siguientes días. La Comisión Nacional del Agua (Conagua), informó este sábado que la onda

de calor en México persistirá en gran parte del país con temperaturas máximas de 40 a 45 grados en 13 de los 32 estados. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

## ECONOMÍA

---

### **Excedentes petroleros financiarán subsidio a gasolinas, afirma Hacienda**

La Secretaría de Hacienda ratifica que así como están llegando los dólares extra, y muchos, derivados del precio alto del petróleo, estos se irán a cubrir los costos de tener gasolinas a precios bajos. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

### **Aumentan los fraudes a adultos mayores**

Con el creciente uso de aplicaciones móviles, cajeros inteligentes y otros servicios de nueva generación en medio de la pandemia, los adultos mayores quedaron rezagados en el sistema financiero y ahora son las principales víctimas de fraude. ([El Universal](#))

## INTERNACIONAL

---

### **Ucrania ya recuperó Kiev**

Ucrania anunció haber recuperado el control de toda la región de su capital. Sin embargo, el repliegue de las tropas rusas dejó escenas apocalípticas, como la de 20 cadáveres esparcidos en una calle de Bucha, al noroeste de Kiev. ([Excélsior](#))

### **Guerra de Ucrania evidenció trato desigual a los refugiados**

Desde 2015, cuando se creó la organización de rescate de migrantes Proactiva Open Arms, se calcula que sólo este grupo de voluntarios, que surcan el mar en condiciones precarias y con un barco sencillo, han salvado la vida de alrededor de 60 mil personas quienes, en su mayoría, huyen de la guerra, del hambre y la persecución. ([La Jornada](#))

### **Confina China a 25 millones en Shanghái ante el peor brote de Covid en 2 años**

Casi la totalidad de los 25 millones de habitantes de Shanghái fueron confinados ayer, debido al peor brote de Coronavirus en China en dos años. ([La Jornada](#))

### **Gran Bretaña rompe récord de contagios**

La incidencia del Coronavirus en Gran Bretaña alcanzó cifras récord: se calcula que una de cada 13 personas estuvo infectada por el virus en la última semana, según los últimos datos de la oficina británica de estadísticas. ([El Heraldo de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

**F. Bartolomé**

MUY MAL le ha ido en semanas recientes a la Guardia Nacional en Guerrero y Michoacán, dos entidades en donde fue desplegada para tratar de reducir la violencia generada por el crimen organizado.

A PESAR de que llegaron a patrullar varias zonas del territorio guerrerense en enero, los uniformados no han podido frenar las ejecuciones, como la ocurrida ayer mismo en Acapulco donde sicarios mataron dos comensales de un restaurante de playa.

NI QUÉ DECIR de lo que ocurre en tierras michoacanas donde se acumularon más de 700 muertes violentas en el primer trimestre del año, incluido un fusilamiento múltiple en San José de Gracia y el ataque a un palenque en el que murieron 20 personas en Zinapécuaro.

DE HECHO, llamó la atención que ayer la Guardia Nacional y el Ejército reportaran que "neutralizaron" a ocho personas consideradas como "objetivos delincuenciales" en dos acciones en Jiquilpan y Sahuayo. ¿Será que algunos militares ya se dieron cuenta que no pueden seguir combatiendo tantos balazos sólo con abrazos? Es pregunta.

ALGO bien raro está ocurriendo en la Auditoría Superior de la Federación pues un hermano del coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier Velasco, que está empleado en ese órgano público pareciera tener dos puestos distintos dependiendo del sitio que se consulte.

SI SE HACE una búsqueda en el portal público de la ASF con el nombre Marco Fernando Mier Velasco, aparece como Asesor de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo, pero en el sistema interno de la dependencia está identificado como Director General Adjunto de la misma área.

LA DUDA tan canija que queda es si ese organismo -dizque - autónomo que encabeza David Colmenares Páramo trae un fuerte rezago en la actualización de sus directorios o si de plano buscan ocultar el alto cargo que tiene el hermano del hombre fuerte de Morena en San Lázaro.

QUÉ BUENO que México va contra Arabia Saudita, Argentina y Polonia en futbol pues, con todo y que esos países tienen buenos y hasta excelentes equipos, nuestra selección al menos tiene una oportunidad de ser competitiva.

Y ES QUE, si la competencia contra esas tres naciones de Asia, Sudamérica y Europa fuera en rubros como PIB per cápita, emisiones de gases de efecto invernadero, inversión en investigación y desarrollo, gasto en educación o prevalencia de desnutrición infantil, nuestro país quedaría en cuarto lugar.

QUIEN no lo crea, nomás que se asome a la base de datos del Banco Mundial para que vea cómo el futbol es la menor de nuestras preocupaciones si nos comparamos con los países que nos tocaron en el sorteo del Mundial de la FIFA. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

El mensajero de Tabasco

El que anduvo muy animado por Torreón, Coahuila, fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aplicándose en la que parece ser la tarea prioritaria para funcionarios de todos los niveles en el gobierno federal: llamar a que el próximo domingo se participe en el ejercicio de revocación de mandato. El gobernador tabasqueño con licencia, acompañado del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, no tuvo empacho en decir que "inicia el amanecer democrático el 10 de abril", porque no tiene duda que Coahuila dirá: "no estás solo, Andrés Manuel López Obrador". Por si a algunos les quedaba duda de que para el presidente el tema de la consulta es estratégico y lo considera clave para los 30 meses que le quedan a su gestión, nos hacen notar que su paisano, hombre de confianza y notario está mandando el mensaje claro y fuerte. Nos cuentan algunos tabasqueños que conocen bien al mandatario y al inquilino de Bucareli que don Adán Augusto es algo así como el Juan Bautista de López Obrador porque se encarga de anunciar su llegada y prepararle el terreno para que sus planes salgan como desea.

Se ve difícil un bloque MBA futbolero

Tras conocerse los grupos de clasificación por equipos para el mundial de Qatar 2022, resulta que México y Argentina van en el mismo grupo y nos cuentan que hasta la puerta de la embajada argentina en Washington llegó un mariachi, acompañado de una bandera mexicana. "Veamos juntos el partido",

invitaron de una vez los diplomáticos argentinos a los visitantes mexicanos. ¿Será que las buenas relaciones que han establecido los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Alberto Fernández se reflejarán en los aficionados futboleros? ¿O será que Fernández quiere que se olviden algunos recuerdos amargos para los mexicanos de viejos choques mundialistas para seguir con su objetivo de crear un bloque antineoliberal México-Brasil-Argentina, apoyando al ex presidente Lula Da Silva?

Ven edificio grande y comisión pequeña

Nos comentan que a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación le quedó enorme el edificio que ocupa y en el que se ubicaba, desde su fundación en 2002, el ahora desaparecido Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Y es que a pesar de que para este año se le destinaron a esa comisión más de 598 millones de pesos, desde que se creó sólo se dedica a difundir dos o tres comunicados semanales, pero no realiza las amplias y profundas investigaciones que elaboraba el INEE sobre el sistema educativo nacional. Es más, nos hacen caer en la cuenta de que seguramente muy pocos saben que Etelvina Sandoval Flores es la titular de Mejoredu, porque desde que ocupa el cargo no ha dado la cara.

Un salvavidas llamado INAI

En los próximos días el Senado de la República deberá elegir a dos nuevos comisionados del INAI para ocupar las vacantes que dejaron Óscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, quienes terminaron su periodo el pasado 31 de marzo. Entre los finalistas varones, nos dice, se encuentra el secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), quien ya antes había buscado regresar al Instituto de la transparencia. Nos recuerdan que don Ricardo Salgado Perrilliat fue director general de Asuntos Jurídicos del entonces IFAI. Llama la atención que esta puede ser su última oportunidad de salvarse por aquello de que el presidente Andrés Manuel López Obrador, como parte de su reforma administrativa, ha adelantado que desaparecerá la Secretaría Ejecutiva del SNA.

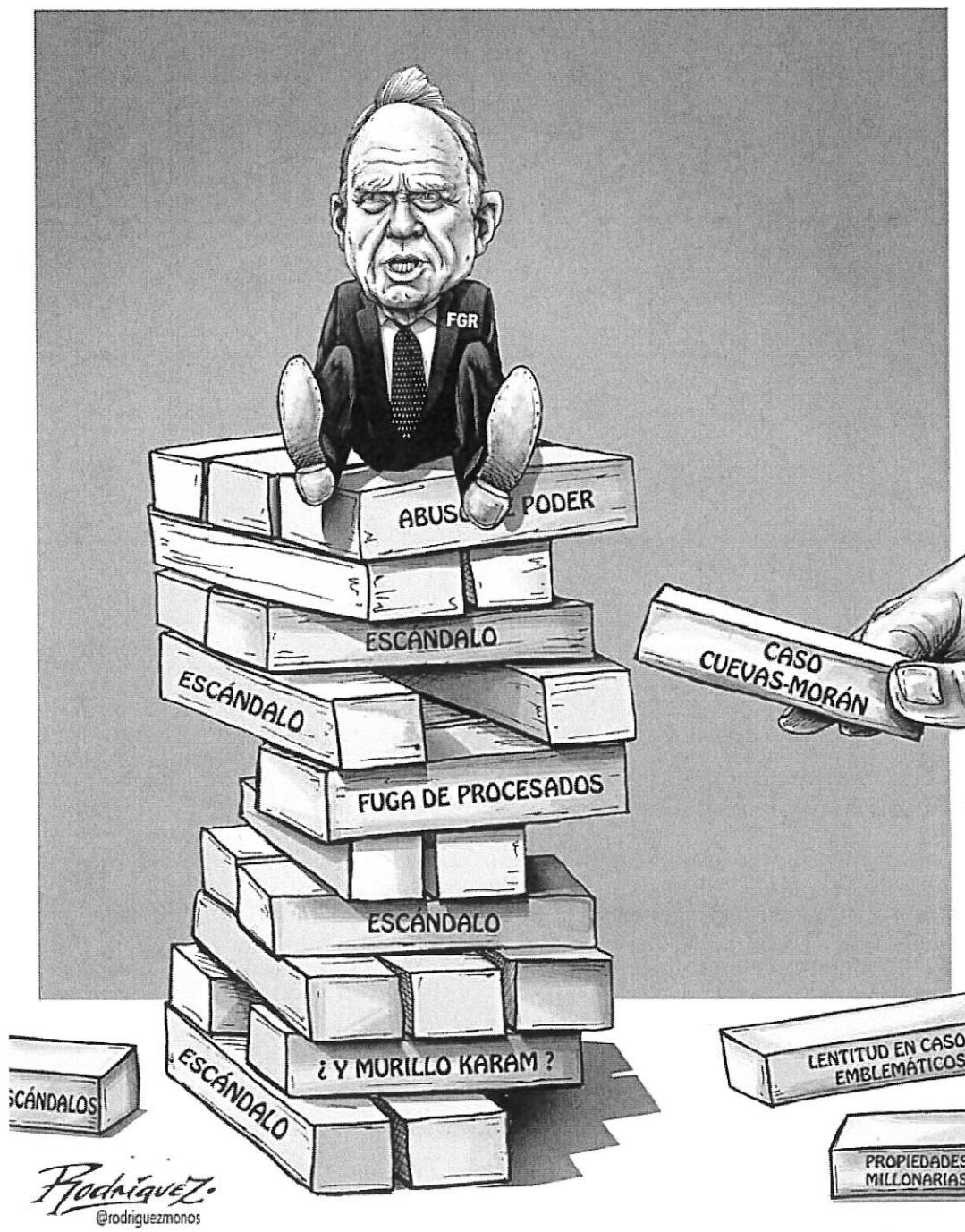
(*El Universal*)

#### **RAYUELA**

Calor, incendios y sequías. ¡Vaya primavera que nos espera! Y, para colmo, cambio de horario. ([La Jornada](#))

**José Antonio Rodríguez**

## Todo un caso



**CHELO Nuevas revelaciones**

